

# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## **Ficha de implementación de la AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 1**

AEI.02.01: Atención Integral para reducir la Desnutrición Crónica de Niñas Niños Menores A 36 Meses

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400532 ATENCIÓN EN LACTANCIA MATERNA	La AO implica la consejería en LME, LMAC en niños hasta los 2 años. Esto contribuye a la AEI.02.01 asegurando su desarrollo inmunológico, saludable y neuronal.	En la AO, se tiene programada la atención de 343 casos de niños con consejería en LM, de los cuales se llegó a la ejecución de 343 casos correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente la rotación constante del personal y desconocimiento de reporte de meta física de la actividad.</li> <li>Las deficiencias en el Monitoreo y Evaluación que impide la identificación temprana de problemas.</li> </ul>	Coordinación constante con el servicio e inducción al nuevo personal sobre la actividad.
AOI00102400533 MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL POR DIT	La AO implica el control sistemático, recolección, análisis, y utilización de información para verificar el avance y cumplimiento. Esto contribuye a la actividad. AEI.02.01 asegurando la Optimización de Recursos y evaluación de Desempeño.	En la AO, se tiene programada la realización de 6 informes de Monitoreo de los productos de la función salud por DIT, de los cuales se llegó a la ejecución de 6 informes correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El deficiente personal capacitado puede retrasar la implementación de programas.</li> </ul>	Gestión del equipo de trabajo para contrato de R.R.H.H., con modalidades de contrato acordes con la actividad.
AOI00102400273 EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO realiza la atención de niños (as)menores de 5 años con EDA sin deshidratación de manera ambulatoria. Esto contribuye a la actividad. AEI.02.01 a identificar de manera temprana casos de desnutrición crónica y proporciona tratamiento específico.	En la AO, se tiene programada la realización de 18 casos tratados de pacientes, de los cuales se llegó a la ejecución de 18 casos correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita.</li> </ul>	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos de responsables de la estrategia.
AOI00102400281 ANEMIA	La AO realiza la intervención de casos tratados de manera presencial a niños (as)menores de 36 meses con anemia. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 brindando atención oportuna para	En la AO, se tiene programada la realización de 13 casos tratados, de los cuales se llegó a la ejecución de 13 casos correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita.</li> </ul>	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para



<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES		
	reducir significativamente la desnutrición crónica.			capacitación de casos de responsables de la estrategia.
AOI00102400283 SOB/ASM/ASMA	La AO realiza la intervención de casos de SOB/ASMA en menores de 5 años con DX y Tratamiento de manera ambulatoria. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 a mejorar el estado nutricional de los niños en sus primeros años de vida, un periodo crítico para su desarrollo.	En la AO, se tiene una programación de 55 casos tratados, de los cuales se ha ejecutado 55 casos al primer semestre.	• El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita.	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos de responsables de la estrategia.
AOI00102400284 PARASITOSIS INTESTINAL	La AO implica la intervención de dx y tratamiento de casos de parasitosis en niños de 1 año a 4 años 11 meses y 29 días. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 garantizando la prevención y atención oportuna de las infecciones parasitarias intestinales, causadas por helmintos (lombrices) y protozoos.	En la AO, se tiene una programación de 8 casos tratados de parasitosis intestinal, de los cuales se ha ejecutado 8 casos al primer semestre	• El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita.	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos de responsables de la estrategia.
AOI00102400289 VACUNACIÓN NIÑO RECIÉN NACIDO	La AO implica la inmunización del RN con vacuna BCG Y HVB con una dosis dentro de las 24 horas de vida. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 garantizando prevención de Enfermedades Infecciosas, asimismo la reducción de la Mortalidad y Morbilidad Infantil.	En la AO, se tiene una programación de 1239 casos tratados, de los cuales se ha ejecutado 1239 casos al primer semestre	• El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita y se basa en la programación física se basa en el reporte del 100 % de casos del año pasado.	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400295 RECIÉN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	La AO realiza la atención a R.N. con control CRED de 5 días y 7 días de nacido. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 asegurando el seguimiento regular del crecimiento físico (peso y talla) y del desarrollo psicomotor del niño.	En la la AO, se programó 23 controles completos en recién nacidos, el cual se ejecutó 23 casos tratados con los controles programados para el primer semestre.	• El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita.	Mejorar la coordinación con los establecimientos y centros referenciales.  Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400301 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	La AO. comprende el tratamiento casos con diagnóstico con anemia con esquema de acuerdo a norma, como parte de At. integral del niño(a). Esto contribuye a la	En la la AO, se programó 175 niños menores de 36 meses con suplemento de hierro, de los cuales se ejecutó 175 casos de niño(as)	• El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita pero atiende niños con diagnóstico de anemia los cuales	Considerar asignación presupuestal para la actividad.  Manejo adecuado de registro de la actividad.



<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES		
	actividad AEI.02.01 asegurando la prevención de Anemia y deficiencias nutricionales.	suplementados, programados para el primer semestre.	tienen que ser tratados y recuperados.	Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400302 NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	La AO. comprende la suplementación con VIT.A a niños menores de 36 meses como parte de la atención Integral según normas vigentes. y como parte complementaria a la captación de niños con anemia en los diferentes servicios, como pediatría y CRED. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 asegurando el crecimiento, y la función inmunológica.	En la AO, se programó 250 niños suplementados, el cual se ejecutó 153 casos de niño(as) suplementados, programados para el I semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y no tiene población adscrita pero atiende y capta niños en los servicios de pediatría y CRED, los cuales son tratados.</li> </ul>	Considerar asignación presupuestal para la actividad. Manejo adecuado de registro de la actividad. Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400341 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	La AO es la atención a niños menores de 5 años con dx de infección aguda no complicada. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 brindando la prevención de la Desnutrición Secundaria y Reducción de la Morbilidad Prolongada.	En la AO, se programó 74 casos tratados, el cual se ejecutó 74 casos de niño(as) atendidos, para el I semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda y su programación física se basó en el promedio del histórico de los últimos 3 años.</li> </ul>	Programación de meta física para posteriores de acuerdo a la realidad y disminución de dx diferencial de COVID. Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400471 APLICACIÓN DE VACUNAS EN PACIENTES ADULTOS, GESTANTES	La AO consiste en la aplicación de vacunas a adultos y gestantes. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 garantizando una madre saludable durante el embarazo y reduciendo el riesgo de desnutrición crónica en el recién nacido.	En la AO, se programó 1486 casos personas protegidas y , el cual se ejecutó 1486 personas protegidas en entre adultos y gestantes, para el I semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El H.R.A. atiende como centro referencial atiende a la población y a su vez a demanda.</li> </ul>	Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.
AOI00102400491 ATENCIÓN DE MEDICINA PEDIÁTRICA	La AO implica la atención de pacientes menores de 5 años los cuales son enviados por interconsulta al servicio de medicina pediátrica con enfermedades prevalentes en la infancia. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 asegurando la detección temprana y oportuna de la desnutrición.	En la AO, el cual se programó 580 atenciones, de las cuales se ejecutó 580 casos para el I semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La no capacitación adecuada para la interconsulta a medicina. Pediátrica.</li> <li>Personal no capacitado.</li> <li>Personal que realiza error diagnóstico y mala valoración del estado de salud de usuario.</li> </ul>	Capacitación constante al personal y contratación de personal especialista en el área.



<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA					
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN					
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES					
AOI00102400493 ATENCIÓN DE PACIENTE PEDIÁTRICO EN CUIDADOS INTERMEDIOS	La AO es la atención a niños menores de 5 años pediátricos, captados en consultorio de medicina pediátrica, emergencia pediátrica, que fueron internados en Unidad de cuidados intermedios, de acuerdo al diagnóstico de complicaciones de IRAS, EDAS, otras enfermedades. Esto contribuye a la actividad AEI.02.01 asegurando el manejo de Complicaciones de la desnutrición.	En la AO, se programó 147 casos tratados, el cual se ejecutó 147 casos de niño(as) pediátricos atendidos, para el I semestre.	● El H.R.A. es un centro de referencia que atiende a demanda, tanto por referencia de otra unidad o población de su localidad.	Mayor campaña de difusión de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos, de responsables de la estrategia.			
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>							
La valoración integral muestra avances significativos en la vacunación a Recién Nacidos, suplementación y atención de enfermedades prevalentes en la infancia debido a que el Hospital Regional es un centro referencial de Categoría II-2, alcanzando en todas sus actividades un 100 % de avance para el I semestre del año 2024, destacando la necesidad de mejorar la cobertura en los diferentes servicios brindados en la población de niños menores de 36 meses y 5 años. Sin embargo, la suplementación de acuerdo a normas y esquema vigente, se maneja de manera adecuada por los profesionales de H.R.A, el cual se debería de asignar presupuesto para realizar más actividades de difusión y captación a nivel de todos los servicios, ya que es la población más vulnerable y la cual merece atención. A su vez para mejorar los Programas de Salud Infantil en la Región también es necesario gestionar recursos, para la adquisición de equipos como es las refrigeradoras y congeladores, para mantenimiento de una adecuada cadena de frío, debido a que es una actividad que tiene mayor demanda en H.R.A. por atención de partos Institucional. Contribuyendo a la reducción de casos de morbilidad y mortalidad infantil en la Región.							

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

## Cuadro 2

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES						ND	ND	
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses	2018	38	80	43.20	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



### Cuadro 3

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	36	31	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	100
05.03.02	SERVICIO DE MEDICINA PEDIATRICA	18	15	100
05.03.04	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	1	1	100
05.13.01	CONSULTORIO DE INMUNIZACIONES	9	7	100
05.13.02	CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7	7	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 4

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	21	36	0	1	37
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	1
05.03.02	SERVICIO DE MEDICINA PEDIATRICA	9	18	0	0	18
05.03.04	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	1	1	0	1	1
05.13.01	CONSULTORIO DE INMUNIZACIONES	8	9	0	0	10
05.13.02	CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 5****AEI.02.02: Atención integral de salud materno neonatal**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400117 <b>ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN</b>	La AO realiza procedimientos especializados que se brindan a recién nacidos con trastornos que se presentan antes, durante o después del nacimiento, bajo la atención de un equipo médico especializado en cuidados intensivos neonatales. Esto contribuye a la actividad AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal brindando atención oportuna a los recién nacidos.	En la AO, se tiene programado la atención de 144 recién nacidos con complicaciones que requieren UCIN, de los cuales se llegó a la ejecución de 144 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recurso humano especializado.</li> <li>• Déficit de recurso financiero, para la adquisición de equipos y accesorios para monitores y equipos de terapia de alto flujo, entre otros.</li> </ul>	<p>Gestión del grupo de trabajo del H.R.A. para la contratación de personal especialista; médico de UCI pediátrico.</p> <p>Gestión del equipo de trabajo para considerar presupuesto en adquisición de equipos a nivel del de las instancias correspondientes, debido a que como Hospital de la región atiende los casos más complejos y morbilidades en el RN. que requieren un manejo especializado con equipos, acorde al avance de la tecnología y/o mínimos, pero en perfecto funcionamiento.</p>
AOI00102400123 <b>SEPSIS NEONATAL</b>	La AO realiza la atención se brinda cuando hay sepsis acompañada de hipotensión arterial que no responde a una adecuada reposición de fluidos, requiriendo vasopresores para mantener una PAM $\geq 65$ mmHg y con lactato $> 2$ mmol/L. El shock séptico se define como una condición en la que las alteraciones circulatorias, celulares y metabólicas son tan graves que aumentan significativamente la mortalidad. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal brindando atención oportuna	En la AO, se tiene programada la atención de 93 recién nacidos con sepsis neonatal, de los cuales se llegó a la ejecución de 93 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal especialista que realiza error diagnóstico.</li> <li>• Falta de recurso humano especializado</li> </ul>	<p>Capacitación constante del personal especialista; médico, enfermera y no médico del servicio.</p> <p>Realizar cursos, talleres, visitas guiadas de capacitación o actividades de desarrollo de conocimientos del personal del servicio tanto a nivel de la institución, regional y nacional.</p> <p>Gestión del grupo de trabajo del H.R.A. para la contratación de personal especialista; médico, enfermera.</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL		
AOI00102400131 <b>REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTÉTRICAS NEONATALES ESENCIALES</b>	La AO tiene por finalidad asegurar la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad. Esto contribuye AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal asegurando la atención oportuna.	Se tiene programado 9 registros de referencia, de los cuales para el primer semestre se ha realizado 9 referencias hospitalares de mayor complejidad, que representa el 100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal con el que contamos es limitado, se ha evidenciado que el retraso de algunas referencias es por falta de la disponibilidad de camas en los hospitales de mayor capacidad resolutiva.</li> </ul>	Si bien el SRCR, viene implementando nuevas plataformas digitales, se debería mejorar el tiempo de respuesta de aceptación o rechazo de las emergencias, lo cual facilitará las coordinaciones con otros hospitales para la atención oportuna de los pacientes.
AOI00102400133 <b>SHOCK SÉPTICO OBSTÉTRICO</b>	La AO está referido a la atención de emergencia en el cual la pérdida de sangre o líquidos, contribuye en el cumplimiento de AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL previniendo la morbilidad materno infantil. Esto contribuye a la AEI.02.01: Atención Integral de Salud Materno Neonatal.	La AO tiene programados 10 casos tratados, de los cuales se logró ejecutar 10 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contamos con personal médico uciólogo materno a tiempo completo, para monitorizar los casos tratados en nuestra institución.</li> </ul>	Gestionar la contratación de nuevo personal de salud con especialidad en UCI materno para la tensión de las gestantes que lo requieran.
AOI00102400133 : 3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	La AO está referido a los casos de sepsis es una enfermedad común y mortal en gestantes durante el proceso de embarazo , parto y puerperio, el cual contribuye contribuye en el cumplimiento de AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal.	La AO tiene programado 8 casos tratados, de los cuales se logró ejecutar 8 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contamos con personal médico uciólogo materno a tiempo completo, para monitorizar los casos tratados en nuestra institución.</li> </ul>	La implementación de estrategias basadas en la evidencia podría reducir tanto las tasas de mortalidad como los costos, por lo que es necesario gestionar capacitaciones constantes.
AOI00102400022 <b>ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO</b>	La AO realiza la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas de la atención de parto institucional el cual estará a cargo de personal médico, especialista neonatólogo, pediatra y enfermera. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal a la atención inmediata a los recién nacidos.	En la AO, se tiene programada la atención inmediata de 1120 recién nacidos de parto vaginal o por cesárea, de los cuales se llegó a la ejecución de 1120 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a demanda del HRA, como centro referencial de las distintas unidades y Hospitales de apoyo y a nivel local.</li> </ul>	<p>Coordinación adecuada y activación del sistema de referencia y contra referencia.</p> <p>Gestión del equipo de trabajo para capacitación constante del personal</p> <p>Gestión del equipo de trabajo para la contratación de personal especializado para el área.</p>
AOI00102400023 <b>TAMIZAJE NEONATAL</b>	La AO realiza los procedimientos a todos los recién nacidos con el objeto de identificar oportunamente, hipotiroidismo congénito, hiperasplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria y fibrosis quística, hipoacusia congénita, catarata congénita y cardiopatía congénita, con el propósito de prevenir discapacidad física y/o mental o la muerte prematura. Este	En la AO, se tiene programada la atención inmediata de 1192 recién nacidos con el propósito de prevenir discapacidad física y/o mental o la muerte prematura, de los cuales se llegó a la ejecución de 1192 casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de habilidades y destrezas por parte del personal en realizar la actividad de recolección de muestra.</li> </ul>	Capacitación y actualización constante por parte del personal según normativa vigente para realización de procedimiento de tamizaje neonatal.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL		
	<p>procedimiento debe ser realizado por personal especialista. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, garantizando un seguimiento continuo</p>	<p>correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de personal especializado en el procedimiento.</li> </ul>	<p>Gestión a cargo del grupo de trabajo para la capacitación constante del personal en tamizaje neonatal.</p> <p>Gestión del grupo de trabajo para la contratación de personal especialista con conocimiento del manejo del procedimiento de Tamizaje neonatal.</p>
AOI00102400024 <b>ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO</b>	<p>La AO realiza la atención para recién nacidos en un entorno hospitalario que involucra activamente a la madre, al padre y a la familia. Este cuidado se enfoca en fortalecer el vínculo familiar, apoyar la adaptación neonatal durante las primeras horas tras el nacimiento. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, proporcionando información clave sobre lactancia materna, cuidados generales del neonato y signos de alarma. El proceso inicia después de las 2 horas del nacimiento y está a cargo de médicos especialistas</p>	<p>En la AO, se tiene programada la atención inmediata de 1228 recién nacidos en alojamiento conjunto que involucra activamente a la madre, al padre y a la familia, de los cuales se llegó a la ejecución de 1228 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades preventivo promocionales enfocadas al entorno materno.</li> </ul>	<p>Gestión por el equipo de trabajo, para cursos, talleres de capacitación constante en el tema.</p>
AOI00102400025 <b>ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES</b>	<p>La AO implica el conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento detectados durante el periodo neonatal, a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra y profesional de enfermería especializada en UCIN y el soporte de un equipo de profesionales y técnicos, según se requiera. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal</p>	<p>En la AO, se tiene programada la atención inmediata de 372 recién nacidos con complicaciones, de los cuales se llegó a la ejecución de 372 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de personal especialista neonatólogo a tiempo completo en el servicio.</li> <li>• Atención a demanda del HRA, como centro referencial de las distintas unidades y Hospitales de apoyo y a nivel local</li> <li>• Déficit de recurso financiero, para la adquisición de equipos y accesorios biomédicos, para monitores y equipos de terapia de alto flujo, entre otros.</li> </ul>	<p>Gestión por equipo de trabajo en la contratación de personal médico en UCIN.</p> <p>Coordinación adecuada y activación del sistema de referencia y contrarreferencia de manera oportuna tanto al nivel II-2 y a niveles de mayor complejidad, garantizando la disponibilidad de camas.</p> <p>Gestión del equipo de trabajo para considerar presupuesto en adquisición de equipos a nivel del de las instancias correspondientes, debido a que como Hospital de la región atiende los casos más complejos y morbilidades en el RN. que requieren un manejo especializado con</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL		
				equipos, acorde al avance de la tecnología y/o mínimos, pero en perfecto funcionamiento.
AOI00102400526 <b>ATENCIÓN DE GESTANTES CON ALTO RIESGO OBSTÉTRICO</b>	la AO, se relaciona con la atención de pacientes referidos de otros establecimientos de salud de menor complejidad, para continuar sus controles prenatales con especialistas, dicha actividad contribuye en el cumplimiento de AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, previniendo la morbilidad materna.	La AO tiene programado 156 casos tratados, de los cuales se logró ejecutar 156 casos correspondiente al primer semestre que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha evidenciado deficiencias en los seguimientos de los pacientes, ya que este indicador se cumple con dos atenciones de una sola paciente, el cual no se logra porque el personal no tiene un adecuado seguimiento de los registros de las primeras atenciones.</li> </ul>	Se debe gestionar la contratación de un personal capacitado, para el adecuado registro y seguimiento de los casos de atención de gestantes con alto riesgo.
AOI00102400564 <b>ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL</b>	la AO ES Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una múltipara; lo realiza el médico Gineco obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado; contribuye en el cumplimiento de AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando los partos institucionales.	La AO tiene programado 509 atenciones de partos, de los cuales se logró ejecutar 509 partos correspondiente al primer semestre.	como hospital de mayor capacidad resolutiva no tenemos población asignada y las atenciones para esta actividad son a libre demanda, aún estamos en proceso de implementación de sala de partos intercultural y para atención diferenciada a las adolescentes.	Se debe garantizar la participación del equipo completo de salud en todas las atenciones, en ese sentido el equipo de gestión deberá garantizar la presencia de profesionales médicos y no médicos con las especialidades necesarias para estos casos.
AOI00102400565 <b>CESÁREA</b>	La AO implica la atención del parto que por complicación propia del embarazo y trabajo de parto, culmina en cesárea, contribuye en el cumplimiento de AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de gestantes con algún factor de riesgo.	La AO tiene programado 727 atenciones de cesárea, de los cuales se logró ejecutar 727 cesáreas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persiste la necesidad de contar con personal médico con especialidad en ginecoobstetricia, los cuales están formados para atención de gestantes durante el embarazo, parto y puerperio.</li> </ul>	El equipo de gestión debe programar la contratación de médicos especialistas en ginecología, para cubrir los casos por turno que se presentan desde la emergencia hasta la hospitalización.
AOI00102400457 <b>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES NEONATOS</b>	La AO implica la atención a pacientes neonatos, es el conjunto de cuidados y servicios médicos que se proporcionan a recién nacidos (neonatos) que requieren hospitalización. Esto contribuye a la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, en los cuidados son necesarios debido a diversas razones	En la AO, se tiene programada la atención de 1503 recién nacidos de pacientes neonatos, de los cuales se llegó a la ejecución de 1503 casos correspondiente al primer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación y derivación oportuna de casos que requieran hospitalización</li> <li>• Personal especialista que</li> </ul>	Gestión por equipo de trabajo en la contratación de personal médico, no médico especialista en UCIN. y gestión de capacitación continua..



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL		
	como problemas de salud al nacer, prematuridad, bajo peso, infecciones, malformaciones congénitas, entre otras condiciones que requieren vigilancia y tratamiento especializado.	semestre, que representa el 100%.	no realice error diagnóstico y capacitado constantemente.	
AOI00102400501 <b>ATENCIÓN DE PACIENTE GINECOLÓGICA EN HOSPITALIZACIÓN</b>	la AO ES la atención de casos patológicos que afectan el aparato reproductor femenino, útero, y anexos, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de las mujeres vitado morbilidades extremas..	La AO tiene programado 173 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 173 casos, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contamos con recursos humanos competentes, así como el adecuado abastecimiento de insumos y medicamentos para la atención de pacientes.</li> </ul>	Se recomienda, trabajar de manera coordinada con los demás grupos profesionales y servicios con la finalidad de brindar una mejor atención con calidad por parte de todo el equipo multidisciplinario.
AOI00102400503 <b>AMENAZA DE PARTO PREMATURO</b>	la AO es la atención a la amenaza de parto pretérmino (APP), definida como la presencia de contracciones con un ritmo de 4 cada 20 minutos o de 8 en 60 minutos entre la 22 y 37 semanas de gestación, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de las gestantes	La AO tiene programado 143 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 143 casos tratados, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al ser un hospital referencial sin población asignada, se atiende a los pacientes a libre demanda, persiste la necesidad de contar con personal capacitado y suficiente para la atención de casos.</li> </ul>	Es necesario contar con equipamiento suficiente y adecuado para la atención de pacientes por lo que se debe priorizar la atención de los servicios críticos.
AOI00102400516 <b>TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.</b>	la AO es un conjunto de intervenciones orientadas a atender las complicaciones que se presenta durante la atención al parto anormalmente lento o laborioso por causa fetal o materna, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de las parturientas.	La AO tiene programado 162 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 162 casos tratados, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Principalmente la falta de información de los pacientes para reconocer los signos de alarma durante el embarazo.</li> </ul>	Se debe garantizar el acceso de la información oportuna y de calidad a los pacientes y a su familiares, además el hospital debe priorizar la prevención y promoción así como la parte recuperativa.
AOI00102400519 <b>ATENCIÓN DEL PUEPERIO</b>	la AO son las atenciones por consulta externa que se brinda a la puérpera; lo realiza el médico Gineco obstetra, médico cirujano capacitado y obstetra, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.02: Atención Integral de Salud Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de las puérperas.	La AO tiene programado 49 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 49 casos tratados, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No contamos con personal ni un consultorio propio para realizar las atenciones y seguimientos de las pacientes durante el post parto.</li> </ul>	El equipo de gestión debe priorizar la atención materna durante la etapa puerperal, garantizando la adecuación de un consultorio propio para la atención de este grupo poblacional.
AOI00102400520 <b>ENDOMETRITIS PUEPERAL</b>	La AO es la atención de la infección uterina, típicamente causada por bacterias ascendentes desde el aparato genital inferior o el tracto urogenital. Los síntomas son dolor uterino espontáneo, dolor pélvico o abdominal, fiebre, malestar general y, a veces, flujo., contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.02: Atención Integral de Salud	La AO tiene programado 2 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 2 casos tratados, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al igual que el caso anterior, si bien contamos con personal médico especializado para la atención de estos casos, no tenemos un</li> </ul>	se debe garantizar los especialistas y la infraestructura y equipamiento necesario para la atención adecuada y oportuna a las parturientas.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA			
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN			
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL			
	Materno Neonatal, asegurando la atención oportuna de las puerperas.		consultorio diferenciado propio por lo que las pacientes no acuden a realizar su controles respectivos.	
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención integral de salud materno neonatal debido a que el Hospital Regional es una institución de mayor capacidad resolutiva de Categoría II-2, alcanzando en todas sus actividades un 100 % de avance para el I semestre del año 2024, sin embargo persiste la necesidad de contar con mayor números de profesionales médicos especialistas en neonatología, pediatría, ginecología, UCI materno para la atención oportuna y con calidad de las gestantes, parturientas, puerperas y neonatos, por lo cual el equipo de gestión debe brindar una mirada más amplia para la atención materna infantil priorizando también materiales biomédicos y equipos necesario para la atención así como la infraestructura propia para las atenciones, todo ello con la finalidad de prevenir la morbilidad y mortalidad materno infantil.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Cuadro 6**

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL				ND		ND		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo tuvieron atención integral	2018	37	80	27	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

**Cuadro 7**

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
<b>AEI.02.02</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL</b>	58	56	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	100
05.03.04	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	30	28	100
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	1	1	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	20	20	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS UCI	5	5	100
05.07.04	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 8**

*Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.02.02</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL</b>	56	58	0	0	58
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	1
05.03.04	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	31	30	0	0	30
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	1	1	0	0	1
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	19	20	0	0	20
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS UCI	4	5	0	0	5
05.07.04	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 9**

AEI.02.03: Atención integral de personas afectadas con TBC Y VIH/SIDA

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400083 PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	La AO es la atención de emergencia que se brinda a personal de salud, que sufre una exposición a fluidos corporales durante una atención y quedan expuestas de adquirir hepatitis viral o VIH, el manejo se realiza antes de las 72 horas posteriores a la exposición, según protocolo. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 garantizando a reducir la transmisión del VIH y la hepatitis B, entre otros.	La AO tiene programado 07 personas tamizadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 07 personas tamizadas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a demanda de la población y como centro referencial.</li> <li>Realizar actividades preventivo promocionales para capacitación de casos.</li> </ul>	<p>Coordinación adecuada y activación del sistema de referencia y contra referencia de las unidades ejecutoras y Hospital de apoyo.</p> <p>Diagnóstico oportuno y manejo adecuado por personal capacitado según normas vigentes.</p>
AOI00102400084 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	La AO es un conjunto de actividades dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes, jóvenes y adultos), sea las personas de la población de alto riesgo o población general. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 previniendo casos de infección de transmisión sexual.	La AO tiene programado 93 personas tratadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 93 personas tratadas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico oportuno y referencia adecuada de casos positivos.</li> <li>Déficit de actividades preventivo promocionales para capacitación de casos de personas que acuden a demanda.</li> </ul>	<p>Coordinación adecuada bidireccional y oportuna de las referencias y contra referencia entre el H.R.A. y unidades ejecutoras - Hospitales de apoyo.</p> <p>Realizar actividades preventivas y promocionales para captación de casos de personas que acuden a demanda en los diferentes servicios del H.R.A.</p>
AOI00102400085 NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	La AO es un Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a niñas y niños y adolescentes de 0 hasta los 17 años de edad, que tienen diagnóstico de infección por VIH, es realizado por un equipo multidisciplinario de salud o equipo básico capacitado en VIH (según nivel de atención) y, manejo del TAR de acuerdo a marco normativo vigente. Incluye vinculación, monitoreo laboratorio y seguimiento. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 garantizar la atención oportuna reduciendo la morbilidad y mortalidad infantil.	La AO tiene programado 1695 personas atendidas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 1696 personas atendidas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico oportuno y referencia adecuada de casos positivos.</li> </ul>	<p>Coordinación adecuada bidireccional y oportuna de las referencias y contra referencia entre el H.R.A. y unidades ejecutoras - Hospitales de apoyo.</p> <p>Gestión por equipo de trabajo para cursos de capacitación, talleres, etc., dirigidos al personal que maneja la estrategia.</p> <p>Gestión por el equipo de trabajo para la contratación de personal capacitado con manejo de normativa vigente y de la estrategia.</p> <p>Realizar actividades preventivas y promocionales para captación de casos de</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA		
				personas que acuden a demanda en los diferentes servicios del H.R.A.
<b>AOI00102400087 GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL</b>	La AO está dirigida a gestantes y/o puérperas con diagnóstico de VIH (sean gestantes diagnosticadas antes de embarazo, o durante el embarazo o durante el parto), para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH (PTMI). Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 brindando atención oportuna a las gestantes reduciendo la morbilidad y mortalidad.	La AO tiene programado 02 gestantes atendidas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 02 gestantes atendidas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación del personal en manejo de casos.</li> <li>• Flujo de referencia inadecuado al nivel II-2 que es el H.R.A.</li> <li>• Error de diagnóstico por parte del profesional médico o especialista a cargo.</li> </ul>	<p>Gestión por equipo de trabajo para cursos de capacitación, talleres, etc., dirigidos al personal que maneja la estrategia.</p> <p>Coordinación de referencia oportuna de casos probables y casos confirmados, sistema de referencia y contra referencia óptima.</p>
<b>AOI00102400088 NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL</b>	La AO están dirigidas a todo recién nacido de madre con VIH, hasta el año de vida para disminuir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 asegurando que los niños no se expongan al VIH, cuidando así su integridad.	La AO tiene programado 01 niños atendidos para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 01 niños atendidas, correspondiente al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujo de referencia inadecuado al nivel II-2 que es el H.R.A.</li> <li>• Déficit de sensibilización en el tema de VIH, atención oportuna en la población.</li> </ul>	<p>Referencia oportuna de casos probables y casos confirmados, con activación del sistema de referencia y contra referencia óptima y oportuna, con coordinación activa.</p> <p>Realizar actividades preventivas y promocionales en la población que acude para su atención en H.R.A.</p>
<b>AOI00102400090 GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL</b>	La AO orientadas al manejo integral de las gestantes y puérperas con sífilis (reactivas o confirmadas) y su/s pareja/s según protocolo, para prevenir la sífilis congénita (PTMI). Esto contribuye a la AEI.02.03 tratamiento, monitoreo laboratorio y seguimiento. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 brindando atención oportuna a las gestantes y sus parejas reduciendo la morbilidad y mortalidad.	La AO tiene cero programado de gestante atendidos para el primer semestre, de los cuales no se ejecutó nada al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a demanda de población.</li> <li>• Falta de sensibilización a la población en riesgo, casos probables y casos confirmados.</li> </ul>	<p>Realizar actividades preventivo promocionales; consejería, multidisciplinario con apoyo del servicio de salud mental.</p>
<b>AOI00102400091 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL</b>	La AO está orientada al manejo integral del recién nacido expuesto a sífilis hasta los 12 meses de vida. Esto contribuye a la AEI.02.03 brindando monitoreo laboratorio y seguimiento de acuerdo a protocolo de prevención de la TMI de la sífilis.	La AO tiene programado 14 niños atendidos para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 14 niños atendidas, correspondiente al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a demanda de la población debido a nivel de complejidad.</li> <li>• Déficit de sistema de referencia y contra referencia para la derivación oportuna y tratamiento de casos.</li> </ul>	<p>Coordinación de referencia oportuna y óptima de casos probables y casos confirmados.</p>
<b>AOI00102400105 IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS</b>	La AO conjunto de actividades y procedimientos orientados a identificar precozmente a las	La AO tiene programado 1001 atenciones para el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sensibilización a la</li> </ul>	Realizar actividades preventivo promocionales



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA		
<b>RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIones A PERSONAS &gt; 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE</b>	personas sospechosas de tuberculosis pulmonar. Esto contribuye a la AEI.02.03 garantizando la identificación oportuna de problemas respiratorios, para su tratamiento.	primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 1001 atenciones en personas >15 años y población vulnerable, correspondiente al primer semestre	<p>población dentro de este grupo etario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Déficit de manejo de estrategias para la captación de casos.</li> <li>● Rotación constante de personal que maneja la estrategia.</li> </ul>	<p>para captación de casos; sensibilización, consejería. Coordinación y búsqueda activa de casos a nivel de todos los servicios del H.R.A. Gestión por equipo de trabajo para capacitación y actualización de conocimientos del personal de la estrategia. Gestión por el equipo de trabajo para la inducción, coordinación permanente del personal y equipo que maneja la estrategia.</p>
<b>AOI00102400107 SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA</b>	La AO se realiza al sintomático respiratorio con dos resultados de bacilos copia negativos, en el cuál se sospecha de TB pulmonar, tiene como objetivo confirmar o descartar ésta enfermedad. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 brindando atención integral oportuna para la prevención de que los niños se contagien de Sífilis.	La AO tiene programado 156 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 156 atenciones, correspondiente al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Déficit de R.R.H.H. personal biólogo, neumólogo para el Departamento de salud Pública debido a demanda y número de estrategias sanitarias a cargo.</li> </ul>	Gestión por el equipo de trabajo para la contratación de personal biólogo para el departamento de salud pública debido a la demanda y neumólogo para el seguimiento y comportamiento de la enfermedad.
<b>AOI00102400108 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR</b>	La AO consiste en diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 brindando diagnóstico preventivo de tuberculosis pulmonar a las personas.	La AO tiene programado 23 personas diagnosticadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 23 pruebas diagnósticas, correspondiente al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Error diagnóstico por el profesional.</li> <li>● Falta de capacitación del personal médico y no médico que maneja la estrategia.</li> <li>● Falla de prueba diagnóstica.</li> <li>● Falta de R.R.H.H especialista; neumólogo.</li> </ul>	Gestión por el equipo de trabajo para la contratación del personal especialista neumólogo para manejo de casos de la estrategia. Gestión por equipo de trabajo para capacitación y actualización de conocimientos del personal de la estrategia.
<b>AOI00102400110 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA</b>	La AO Conjunto de intervenciones realizadas para diagnóstico oportuno de VIH en personas afectadas por tuberculosis. Esto contribuye a la AEI.02.03 las consultas médicas, consejerías (pre y post test), una prueba de tamizaje y personal de salud capacitado. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 garantizando atención de despistaje integral para la prevención y propagación de la enfermedad infecciosa.	La AO tiene programado 24 atenciones para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 24 atenciones, correspondiente al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de capacitación del personal médico y no médico que maneja la estrategia, especialmente biólogo.</li> </ul>	Gestión por el equipo de trabajo para la contratación del personal especialista neumólogo para manejo de casos de la estrategia realización de pruebas diagnósticas y manejo de pruebas diagnósticas.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA		
<b>AOI00102400125 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD</b>	La AO Conjunto de intervenciones cuya finalidad es prevenir la tuberculosis en el personal de salud, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 garantizando la prevención de la Propagación de la Enfermedad y mayor control de bioseguridad.	La AO tiene programado 12 trabajadores protegidas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 12 trabajadores protegidas, correspondiente al primer semestre.	● Déficit de estrategias para la captación de casos.	Realizar actividades preventivo promocionales para captación de casos; sensibilización a la búsqueda activa por servicio y realización de pruebas de BK, en el personal que labora en el HRA.
<b>AOI00102400077 ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN</b>	La AO orienta a brindar información sobre uso correcto y consistente del condón, orientación y consejería sobre las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades intramurales y extramurales, incluye la entrega de preservativos. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 asegurando la difusión y orientación para prevenir casos de contagios de VIH.	La AO tiene programado 1090 personas informadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 1090 personas informadas, correspondiente al primer semestre	● Déficit de actividades preventivas y promocionales.	Fomentar actividades preventivo promocionales; consejería, sensibilización, campañas a nivel Institucional en fechas claves.
<b>AOI00102400531 POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS</b>	La AO Conjunto de acciones dirigidas a los adolescentes de 12 a 17 años, que consiste en brindar sesiones educativas e información para disminuir riesgos de adquirir ITS y VIH, enfatizando en la prevención. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 asegurando la orientación y atención preventiva en VIH/ITS.	La AO tiene programado 260 personas informadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 260 personas informadas, correspondiente al primer semestre	● Déficit de actividades preventivas y promocionales.	Fomentar actividades preventivo promocionales; consejería, sensibilización, campañas a nivel Institucional en fechas claves.
<b>AOI00102400545 POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL</b>	La AO Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a las personas con diagnóstico de infección por VHC. Esto contribuye a la AEI.02.03 incluyendo vinculación a servicios especializados, tratamiento, monitoreo laboratorio, seguimiento de acuerdo a protocolo vigente. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 garantizando que los casos con Hepatitis C sean atendidos oportunamente, reduciendo la morbilidad y mortalidad.	La AO tiene programado 03 personas tratadas para el primer semestre, de los cuales se logró ejecutar 03 personas tratadas, correspondiente al primer semestre.	● Atención a demanda de población. ● Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad del H.R.A.	Coordinación activa con los centros referenciales y Hospitales de apoyo, para manejo adecuado de casos.
<b>AOI00102400334 MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA</b>	La AO es el proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para la verificación del avance y cumplimiento de actividades	La AO tiene programado 04 informes a realizar para el primer semestre, de los	● Falta de personal de coordinación de PpR, en el primer trimestre.	Gestión por el equipo de trabajo para la contratación oportuna de personal a cargo del manejo de coordinación presupuestal del programa.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA
	programadas de los procesos inmersos en los productos vinculados al Programa Presupuestario p016 prevención y control de TB – VIH/SIDA de acuerdo a la normativa nacional vigente. Esto contribuye a la actividad AEI.02.03 asegurando un monitoreo constante de los programas TB/VIH-SIDA que ayudará ver en qué avance se encuentra respecto al mencionado tema.	cuales se logró ejecutar 04 informes, correspondiente al primer semestre.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>		
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica y en la actividad de atención integral de personas con TBC-SIDA/VIH-hepatitis B Y C, debido a que el Hospital Regional de Ayacucho es de capacidad resolutiva II-2, y la atención es a demanda y como centro referencial; ha alcanzado en el primer semestre 2024; el 100 % de ejecución de actividades programadas, sin embargo la necesidad de contratación de personal especializado como neurólogo, a su vez 1 personal biólogo; para el departamento de Salud Pública se vuelve una necesidad, para el manejo adecuado de resultados diagnósticos, tratamiento y monitoreo de casos de TBC, en el caso de personal biólogo el no abastecimiento debido a la demanda de usuarios; por lo cual el equipo de gestión debe brindar una mirada más amplia priorizando materiales biomédicos, equipos, infraestructura en el caso de recolección de muestras de esputo, debido a que no se cuenta con un ambiente adecuado, poniendo en riesgo la salud del personal y de las personas en su entorno, todo ello en mejora de controlar la morbilidad, letalidad y mortalidad, con el fin de alargar el tiempo de vida y sensibilizar en el curso, tratamiento y medidas de prevención de diseminación de las enfermedades infecto contagiosas en los pacientes que cursan estas morbilidades. A su vez se toma como punto importante la capacitación constante del personal para manejo de casos.</p>		

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

**Cuadro 10**

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA						ND	ND	
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completo	2018	87	97	87.62	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 11**

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	35	30		100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1		100
05.13.04	SERVICIO DE TUBERCULOSIS METAXENICAS Y ZOONOTICAS	11	8		100
05.13.05	SERVICIO DE VIHITSHEPATITIS	23	21		100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	25	35	0	2	32
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	1	0	0	1
05.13.04	SERVICIO DE TUBERCULOSIS METAXENICAS Y ZOONOTICAS	6	11	0	2	10
05.13.05	SERVICIO DE VIHITSHEPATITIS	19	23	0	0	21

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.04: ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 13**

*AEI.02.04: Atención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.04 ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400566 DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES ZOONOTICAS	La AO implica el diagnóstico orientado a La intervención del Laboratorio de Referencia Nacional se centra en la ejecución de metodologías especializadas de diagnóstico laboratorio en las áreas microbiológica, inmunológica, molecular y entomológica, para confirmar la presencia de agentes y vectores relacionados con enfermedades zoonóticas (parasitarias, bacterianas y virales). Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	En la AO, se tiene programada la atención de 151 casos diagnosticados especializados en enfermedades zoonóticas de pacientes, de los cuales se llegó a la ejecución de 151 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a demanda de población.</li> <li>Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad del H.R.A.</li> <li>Falta de capacitación al personal biólogo en manejo de pruebas de mayor nivel de complejidad.</li> </ul>	<p>Coordinación y manejo adecuado del sistema de referencia y contra referencia</p> <p>El equipo de gestión debe garantizar la capacitación permanente del personal de la estrategia, con mayor énfasis en el personal biólogo..</p>
AOI00102400216 ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	La AO implica el conjunto de intervenciones que se realizan en los establecimientos de salud, de acuerdo a lo establecido en la NTS. Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e	En la AO, se tiene programada la atención de 17 casos de personas tratadas en casos de dengue con signos de alarma, de los cuales se llegó a la ejecución de 17 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a demanda de población.</li> <li>Búsqueda activa de personas que acuden a la institución provenientes de zonas endémicas.</li> <li>Deficiencia de pruebas reactivas para detección de casos, debido a escasez de reactivos en el mercado nacional.</li> </ul>	<p>Búsqueda activa de casos de personas que acuden a la institución provenientes de zonas endémicas.</p> <p>Realizar compras a nivel Regional en coordinación con otras unidades ejecutoras, DIRESA para la dotación oportuna.</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.04 ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO		
	Integral a la Población con Riesgo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit de reconocimiento de signos de alarma en el triaje.</li> </ul>	Capacitación constante, talleres al personal médico y no médico en
AOI00102400218 ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	La AO implica las actividades que realiza el personal de salud de los establecimientos de salud, con el objetivo de brindar atención especializada y seguimiento de los casos de dengue grave; siendo responsable de la atención un equipo multidisciplinario, de acuerdo a la NTS Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	En la AO, se tiene programada la atención y tratamiento de 13 casos dengue grave, de los cuales se llegó a la ejecución de 13 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad del H.R.A.</li> <li>Déficit de personal especialista, infectólogo.</li> </ul>	<p>Coordinación y manejo adecuado del sistema de referencia y contra referencia oportuna.</p> <p>El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal especializado; infectólogo, para el dx, tratamiento y seguimiento de comportamiento de la enfermedad.</p>
AOI00102400242 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE ACCIDENTE POR ARÁCNIDOS	La AO implica la intervención orientada al diagnóstico clínico y tratamiento de una persona agredida por un arácnido que incluye protección específica, seguimiento, referencia y hospitalización de ser necesario. Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	En la AO, se tiene programada la atención de 13 casos diagnosticados de accidente por arácnidos, de los cuales se llegó a la ejecución de 13 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a demanda de jurisdicción debido a cercanía, y la población.</li> </ul>	Atención a demanda a personas
AOI00102400251 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	La AO realiza la intervención orientada al tratamiento de una persona con sospecha clínica de	En la AO, se tiene programada la atención de 110 casos de tratamiento de personas con sospecha de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit de personal especialista, infectólogo.</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal especializado; infectólogo, para el dx, tratamiento y



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA			
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN			
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.04 ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO			
	leptospirosis, que incluye consulta médica, toma de muestra tratamiento, hospitalización de ser necesario y seguimiento. Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	Leptospirosis, de los cuales se llegó a la ejecución de 110 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.		seguimiento de comportamiento de la enfermedad.
<b>AOI00102400252 DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS</b>	La AO realiza el conjunto de procedimientos realizados para detectar y confirmar el diagnóstico de leptospirosis en muestras humanas y animales y otras fuentes secundarias en establecimiento de salud de áreas de áreas en riesgo que cuente con laboratorio local, laboratorio de referencia regional y nacional que incluye toma de muestras, remisión, procesamiento y control de calidad. Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	En la AO, se tiene programada la atención de 111 casos diagnosticados de Leptospirosis, de los cuales se llegó a la ejecución de 111 casos correspondiente al primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difícil de personal especialista, infectólogo.</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal especializado; infectólogo, para el dx, tratamiento y seguimiento de comportamiento de la enfermedad.
<b>AOI00102400257 PERSONA TRATADA CON DIAGNÓSTICO DE FASCIOLOSIS</b>	La AO implica la intervención orientada al tratamiento de una persona con diagnóstico de fasciolosis, se realiza en todo establecimiento de salud por un médico,	En la AO, se tiene programada la atención de 1 caso diagnosticado de Fasciolosis, de los cuales se llegó a la ejecución de 1 caso correspondiente al	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención a demanda de población de acuerdo a nivel de complejidad y prioridad.</li> <li>● Difícil de personal especialista, infectólogo</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal especializado; infectólogo, para el dx, tratamiento y seguimiento de comportamiento de la enfermedad.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.04 ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO		
enfermera, y técnico de enfermería capacitado, incluye, consulta médica, administración de tratamiento, consejería, entrega de material educativo impreso y seguimiento de la persona. Esto contribuye a la AEI.02.04 Atención de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de Manera Preventiva e Integral a la Población con Riesgo.	primer semestre, que representa el 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad del H.R.A.</li> </ul>	Coordinación y manejo adecuado del sistema de referencia y contra referencia oportuna.
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p> <p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica y en la actividad de atención de enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera integral a la población con riesgo, debido a que el Hospital Regional de Ayacucho es de capacidad resolutiva II-2, y la atención es a demanda y como centro referencial mejorar la coordinación con los otros centros de referencia y Hospital de Apoyo. a alcanzado en el primer semestre 2024; el 100 % de ejecución de actividades programadas.</p> <p>Sin embargo, la necesidad de contratación de personal especializado como infectólogo, para el departamento de Salud Pública se vuelve una prioridad, para el manejo adecuado de resultados diagnósticos, tratamiento y monitoreo de casos, debido a la demanda de usuarios; A su vez el equipo de gestión debe brindar una mirada más amplia priorizando equipos, todo ello en mejora de controlar la morbilidad, letalidad y mortalidad en estos casos. A su vez se toma como punto importante la capacitación constante del personal para manejo de casos.</p> <p>También el cambio continuo y rotación del personal que maneja la estrategia influencia en el no logro de ejecución de actividades óptimas, por ello se solicita al equipo de gestión garantizar la permanencia del personal capacitado para el manejo de las actividades.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



#### Cuadro 14

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO						ND	ND	
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades metaxénicas y zoonosis	2018	11.30	7.50	19.60	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

#### Cuadro 15

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	36	22	100
05.13.04	SERVICIO DE TUBERCULOSIS METAXENICAS Y ZOONOTICAS	36	22	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

#### Cuadro 16:

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	19	36	0	1	34
05.13.04	SERVICIO DE TUBERCULOSIS METAXENICAS Y ZOONOTICAS	19	36	0	1	34

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.05: SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 17:**

*AEI.02.05: Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.05: SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0010240008 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD	La AO es una actividad operativa fundamental que contribuye significativamente a la AEI.02.05: Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento, al fortalecimiento integral de la capacidad operativa. Este conjunto de acciones es vital para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal de salud, reducir los riesgos de infecciones y mejorar la calidad de los servicios de salud.	En la AO, se tiene programada 842 la prevención de vigilancia, de los cuales se llegó a la ejecución de 842 informes sobre la prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar regularmente al personal de salud sobre las mejores prácticas en la prevención de infecciones.</li> <li>• Involucrar a los pacientes y familiares en la prevención mediante la educación sobre higiene y seguridad.</li> </ul>	Reducir la incidencia de IAAS, mejorar la seguridad del paciente y minimizar el impacto de estas infecciones en el sistema de salud.
AOI0010240009 EJECUCIÓN DE CONTROL DE BROTES DE IAAS	La AO se puedan gestionar eficazmente los brotes de enfermedades mediante el uso de tecnología avanzada, facilitando la respuesta rápida y efectiva a emergencias de salud pública., facilitando la respuesta rápida y efectiva a emergencias de salud pública.	En la AO, se tiene programada 04 informes a ejecutar, el cual se llegó a ejecutar 04 informes al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los Profesionales deberían implementan y mantienen la infraestructura tecnológica necesaria para la recolección, almacenamiento y análisis de datos</li> </ul>	Profesionales deben trabajar coordinadamente para implementar y mantener la infraestructura tecnológica necesaria para la recolección, almacenamiento y análisis de datos
AOI0010240010 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Y DE EVENTOS BAJO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Las AO es presentar las informaciones sobre la atención de enfermedades y la vigilancia epidemiológica. Esto contribuye significativamente a la AEI.02.05: Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el	Se programó 06 informes para el primer semestre. y se ejecutó 06 esto logrando al 100%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puedes modificar el contenido y el estilo según sea necesario para adaptarlo a tus objetivos específicos.</li> </ul>	trabajar coordinadamente con los recursos disponibles.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.05: SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO		
	consumo humano en el departamento		
AOI00102400011 ELABORACIÓN DE ASIS Y BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO	Esta AO es importante para proporcionar información relevante sobre estos procesos en el ASIS. Esto contribuye significativamente a la AEI.02.05: Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento	● No existen datos exactos	se recomienda implementar y crear una página el web para las informaciones de ASIS
<p align="center"><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p> <p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud, ejecución de control de brotes de IAAS, atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles y de eventos bajo vigilancia epidemiológica y elaboración de ASIS y boletín epidemiológico muestra en todas sus actividades un 100 % de avance para el I semestre del año 2024.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



### Cuadro 18

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.05	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO						ND	ND	
IND.01.AEI.02.05	Número de centros poblados con vigilancia permanente	2018	0	800	30	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

### Cuadro 19

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
AEI.02.05	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO	12	11	100
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	12	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 20:

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA OPORTUNO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO	1	12	1	0	9
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	1	12	1	0	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la **AEI.02.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 21**

*AEI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400353 MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	la AO Comprende acciones para el manejo de la emergencia o urgencia hipertensiva, que es una situación en la que la presión arterial se ve gravemente elevada (180 o superior para la presión sistólica o 110 o superior para la presión diastólica), contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando atención oportuna en los casos emergencia y urgencias hipertensivas.	La AO tiene programado 97 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 97 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con médico especialista, exclusivo para la actividad además que solo tenemos un consultorio externo, quien cumple la actividad con un personal especialista a cargo.</li> </ul>	El equipo de gestión debe priorizar la contratación de personal médico y no médico para el cumplimiento de la actividad.
AOI00102400355 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	La AO es la intervención dirigida a personas con dislipidemia de dieciocho (18) años a más que se brinda en establecimientos de salud con población asignada y cuentan con profesional médico., contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando atención oportuna en los casos emergencia y urgencias hipertensivas.	La AO tiene programado 218 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 218 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado 01 campaña integral para el descarte de casos de hipertensión, donde se ha trabajado la actividad preventiva promocional dirigida a la población.</li> </ul>	el equipo de gestión debe garantizar la atención a los pacientes por el equipo multidisciplinario que necesita estos diagnósticos armas de los seguimiento necesario.
AOI00102400357 PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO es la intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con alguna o varias complicaciones, que se encuentran clínicamente estables., contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando	La AO tiene programado 270 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 270 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario que el paciente tenga una atención oportuna y completa por lo que es urgente la necesidad de contar con el equipo médico multidisciplinario y que los pacientes sigan el tratamiento y seguimiento.</li> </ul>	El manejo integral especializado requiere de la intervención de especialista en nefrología, oftalmología, farmacología, cardiología, cardiovascular, neurología, neurocirugía, endocrinología, medicina interna, psiquiatría, dietética, urología y rehabilitación; incluye consulta médica, hospitalización, evaluaciones



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN		
	atención oportuna especializada.			complementarias multidisciplinarias, exámenes bioquímicos y otras pruebas según criterio médico para valorar y controlar complicaciones, morbilidades asociadas y manifestaciones tardía de enfermedad.
AOI00102400361 MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABÉTICOS	la AO es la Intervención dirigida a brindar manejo a la persona con hipoglucemía o crisis hipoglucémica., contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando atención oportuna en de los casos de crisis de pacientes diabéticos.	La AO tiene programado 180 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 180 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contamos solo con un especialista de planta, en el consultorio quien a pesar de dar más de su tiempo, deja vacíos que en ocasiones no son cubiertas por los contratados, por lo que es urgente la contratación de médicos endocrinólogos.</li> </ul>	se debe garantizar el stock de insumos y medicamentos para tratar Las crisis hipoglucémicas ya que son episodios que cursan con elevadas concentraciones plasmáticas de glucemia, generalmente mayores de 250 mg/dl. Las dos formas de presentación de la descompensación hipoglucémica severa
AOI00102400362 PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	La AO es la intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, tipificada para su manejo en establecimientos de salud del 2º y 3º nivel, contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando atención oportuna en de los casos de crisis de pacientes diabéticos..	La AO tiene programado 676 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 676 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante contar con mayor número de médicos especialistas , así como personal de enfermería y técnicos especialista o capacitados en esta actividad.</li> </ul>	se debe garantizar los procedimientos: control de la Glucosa cuantitativa y/o Glucosa en tira reactiva y/o Hemoglobina glucosilada), e inspección de extremidades inferiores., control de presión arterial, medición del IMC, perímetro abdominal, consulta y consejería nutricional, prescripción/indicación de actividad física y recomendaciones para la cesación del consumo de tabaco y alcohol; prescripción farmacológica, valoración de la adherencia y evaluación de efectos adversos para todos los pacientes.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN		
AOI00102400365 <b>DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGÍA</b>	la AO es la intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata., contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando diagnósticos oportunos.	La AO tiene programado 137 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 137 personas atendidas oportunamente, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema principal radica en la falta de personal no médico-enfermería especializado en salud ocular, actualmente solo contamos con una, que cumple funciones en el consultorio externo y sala de operaciones.</li> </ul>	Se debe implementar sala de intervenciones quirúrgicas propias para el personal de oftalmología, puesto que al compartir con otras especialidades retrasa las intervenciones en periodos bastante largos.
AOI00102400370 <b>CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN</b>	la AO es un conjunto de actividades y procedimientos aplicados a las personas de 50 años a más de edad, que permiten la evaluación integral oftalmológica al mes y a los dos meses de realizada la cirugía de catarata contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando seguimientos adecuados y oportuno a los pacientes.	La AO tiene programado 89 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 89 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal médico y de enfermería no se abastece para hacer el control oportuno a los pacientes con intervenciones quirúrgicas, algunos pacientes no acuden a sus controles.</li> </ul>	Se debe contar con un profesional para asegurar que los pacientes cumplan con sus controles , tomando estrategias como llamadas telefónicas, visitas inopinadas, etc.
AOI00102400379 <b>DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS</b>	la AO es una actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento , contribuye en el cumplimiento de la El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando diagnósticos oportunos a este grupo etario.	La AO tiene programado 191 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 191 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha adquirido el año pasado, monturas para los pacientes con diagnóstico confirmado, si no se entrega es porque actualmente se está buscando el presupuesto necesario para la adquisición de resinas.</li> </ul>	en coordinación con la DIRESA Ayacucho y las demás ejecutoras , se debería realizar una campaña integral en salud ocular para detectar a tiempo niños y adolescente con errores refractivos con la finalidad de tratarlos oportunamente.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN		
AOI00102400381 <b>TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS</b>	la AO es un conjunto de actividades destinadas a brindar el tratamiento mediante la entrega de lentes correctores a los niños(as) de 3 a 11 años de edad, con diagnóstico de error de refracción, contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población.	La AO tiene programado 141 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 141 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los medicamentos programados por cenares, fueron recibidas tarde, no contamos con resinas para las monturas, ese está adquiriendo medicamentos por otras fuentes de financiamiento.</li> </ul>	El departamento de farmacia a través de las estrategias debe garantizar oportunamente la adquisición de insumos y medicamentos para el cumplimiento de las actividades.
AOI00102400382 <b>DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.</b>	la AO son actividades y procedimientos orientados a la identificación del recién nacido prematuro que presenta factores de riesgo para desarrollar Retinopatía de la Prematuridad - ROP, contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, en relación a la atención de los recién nacidos.	La AO tiene programado 87 tamizajes, de los cuales se logró ejecutar 87 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta actividad se trabaja coordinadamente con el departamento de pediatría, para la intervención oportuna de casos en recién nacido, sin embargo se tiene dificultades porque no contamos con los equipos necesarios para el abastecimiento.</li> </ul>	se debe priorizar la adquisición de equipos para realizar los tamizajes respectivos.
AOI00102400389 <b>DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA</b>	la AO son actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad, con el objetivo de evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de glaucoma, contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, en relación a la atención de los recién nacidos.	La AO tiene programado 29 tamizajes, de los cuales se logró ejecutar 29 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presente actividad está a cargo del médico oftalmólogo, sin embargo sólo contamos con 4, los cuales no se abastecen para la atención de la demanda poblacional, además de contar solo con 1 consultorio especializado y uno de tamizaje.</li> </ul>	Se debe priorizar la contratación de médicos especialistas y un consultorio especializado.
AOI00102400390 <b>TRATAMIENTO DE GLAUCOMA</b>	la AO son un conjunto de actividades y procedimientos que se realiza a la persona de 40 años a más de edad con diagnóstico definitivo de glaucoma, contribuye en el cumplimiento de la EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, brindando tratamiento oportuno a la población.	La AO tiene programado 29 tratamientos, de los cuales se logró ejecutar 29 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha tratado de continuar con los tratamientos y seguimientos de los pacientes diagnosticados, a pesar de la falta de personal de enfermería encargada de hacer seguimiento a los casos.</li> </ul>	La presente actividad está orientada a brindar tratamiento farmacológico, láser o quirúrgico según determinación del médico oftalmólogo capacitado en glaucoma, por lo cual se debe garantizar los medicamentos y el personal oportunamente.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA			
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN			
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN			
AOI00102400395 <b>DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO</b>	la AO son actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de párpado y córnea, contribuye en el cumplimiento de la .EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población.	La AO tiene programado 734 tamizajes , de los cuales se logró ejecutar 734 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con equipamiento especializado por su alto valor adquisitivo.</li> </ul>	Los tamizajes se realizan desde la emergencia general, por lo que es necesario contar con personal y un espacio propio en dicho departamento.
AOI00102400470 EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	la AO es un procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del sistema estomatológico en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, contribuye en el cumplimiento de la .EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, correspondiente a la atención estomatológica básica.	La AO tiene programado 1752 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 1752 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han tenido dificultades en la adquisición de materiales médicos para la atención de los pacientes.</li> </ul>	Contamos con personal especialista en la atención estomatológica, por lo que se garantiza los turnos programados para la atención de los pacientes en todos los grupos etarios.
AOI00102400480 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	la AO es un procedimiento mediante la cual se realiza el registro y diagnóstico de los hallazgos encontrados en el sistema estomatognático y plan de tratamiento del usuario de salud., contribuye en el cumplimiento de la .EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, correspondiente a la atención estomatológica recuperativa.	La AO tiene programado 2495 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 2495 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con recurso humano completo, se ha solicitado la contrata de un personal técnico instrumentista, sin respuesta hasta la fecha.</li> </ul>	Este procedimiento, debe ser registrado en la historia clínica y realizado exclusivamente por el cirujano dentista, quien debe ser asistido por un asistente dental o personal de apoyo como técnico dental o técnico de enfermería capacitado.
AOI00102400489 <b>TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL</b>	la AO es un conjunto de procedimientos quirúrgicos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud del sistema estomatognático, contribuye en el cumplimiento de la .EI.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, correspondiente a la atención estomatológica especializada.	La AO tiene programado 1116 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 1116 personas tratadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente contamos con dos odontólogos especialistas en tratamientos maxilofaciales, los cuales realizaron su requerimiento oportuno, sin embargo hubo demoras en la adquisición de materiales por la</li> </ul>	La modalidad de entrega es en oferta fija; en establecimientos de salud en los tres niveles de atención, por lo que es necesario contar con los materiales oportunamente.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN		
			unidad de abastecimiento.	
<b>AOI00102400492 ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN CON COMPROMISOS ODONTOLÓGICOS</b>	la AO es un conjunto de actividades relacionadas a las atenciones odontoestomatológicos, en hospitalización, dicha actividad contribuye en el cumplimiento de la .El.02.06: Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, correspondiente a la atención estomatológica en hospitalización.	La AO tiene programado 41 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 41 personas atendidas en hospitalización correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar que se tiene reportado varios casos de compromisos odontológicos en pacientes hospitalizados, la falta de personal hace que no se cubra las atenciones y seguimientos en hospitalización.</li> </ul>	se debe buscar las medidas necesarias para la contratación de personal quienes cumplan actividades propias en hospitalización.
<p align="center"><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población, debido a que el Hospital Regional es una institución de mayor capacidad resolutiva de Categoría II-2, muestra en todas sus actividades un 100 % de avance para el I semestre del año 2024, sin embargo se ha encontrado múltiples necesidades para el cumplimiento de la actividad como el contrato urgentemente con profesionales especialista en oftalmología, odontología y sobre todo contar con un médico endocrinólogo para la atención de los pacientes, del mismo modo es necesario mencionar que existe la necesidad de contar con personal técnico, instrumentista y personal exclusivo quienes realicen las actividades promocionales , preventivas y de seguimiento; por últimos mencionar que la adquisición de bienes y equipos es necesario para cumplir todas las actividades por ellos se requiere que se dé oportunamente.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Cuadro 22**

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN						ND	ND	
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento	2018	27	70	32	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 23**

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	64	57	100	
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	100	
05.05.02	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA Y CORRECCIÓN DENTAL	14	14	100	
05.05.03	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CIRUGÍA ORAL	7	7	100	
05.12.05	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA	34	27	100	
05.13.03	CONSULTORIO DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL	8	8	100	

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 24**

*Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	49	64	1	0	57
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	1
05.05.02	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA Y CORRECCIÓN DENTAL	13	14	1	0	13
05.05.03	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CIRUGÍA ORAL	6	7	0	0	7
05.12.05	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA	21	34	0	0	28
05.13.03	CONSULTORIO DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL	8	8	0	0	8
5.15	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 25**

**AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400320 <b>DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a mujeres con el diagnóstico presuntivo de cáncer de cuello uterino, con el propósito de establecer un diagnóstico definitivo, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno Cáncer a cuello Uterino.	La AO tiene programado 32 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 32 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población no está adecuadamente sensibilizada para realizar periódicamente sus exámenes de diagnóstico oportuno de cáncer de cuello uterino.</li> <li>No contamos con equipos de diagnóstico como colposcopia, entre otros.</li> </ul>	En relación a la unidad funcional oncológica, se solicita al equipo de gestión colaborar con la implementación para la adecuada atención a los usuarios.
AOI00102400324 <b>DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo., contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de mama.	La AO tiene programado 15 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 15 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El hospital regional de Ayacucho actualmente cuenta con 2 mamógrafos uno operativo y el segundo a la espera del mantenimiento correctivo, por lo que las referencias de otras redes siguen en espera.</li> </ul>	Es necesario gestionar la adquisición de equipos mucho más modernos y de calidad para la toma de exámenes y lograr los diagnósticos oportunos.
AOI00102400327 <b>DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO</b>	La AO es la atención que se brinda a las personas con el diagnóstico presuntivo de cáncer de estómago, con el propósito de llegar al diagnóstico definitivo por medio del resultado anatomiopatológico y determinar el estadio clínico del cáncer (I, II, III y IV),, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionada al diagnóstico oportuno de cáncer de estómago	La AO tiene programado 19 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 14 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El hospital regional de Ayacucho, institución de mayor capacidad resolutiva ,el único que tiene especialistas para hacer los exámenes de endoscopia para el diagnóstico de cáncer, actualmente se está pidiendo un mantenimiento correctivo de los equipos, por lo que se dejó de realizar los procedimientos.</li> </ul>	Aparte de priorizar la contratación de recurso humano se debe considerar la necesidad de la adquisición de una nueva torre de endoscopia.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN		
AOI00102400328 <b>DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de próstata, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de próstata.	La AO tiene programado 8 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 8 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La unidad funcional oncológica, no cuenta con personal especialista en urología oncológica, por lo que los pacientes con sospecha de cáncer son referidos a otros establecimientos mayor capacidad resolutiva.</li> </ul>	Para el cumplimiento de esta actividad se debe priorizar la contratación de médicos especialistas en oncología.
AOI00102400329 <b>DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de pulmón.	La AO tiene programado 11 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 11 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La unidad funcional oncológica, no cuenta con personal especialista en oncología del aparato respiratorio, por lo que los pacientes con sospecha de cáncer son referidos a otros establecimientos mayor capacidad resolutiva.</li> </ul>	La unidad cuenta con un médico oncólogo, quien realiza las primeras pesquisas para la detección oportuna de cáncer, sin embargo es necesario contar con dicho especialista para asegurar el tratamiento.
AOI00102400331 <b>DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de colon y recto.	La AO tiene programado 13 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 13 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los médicos gastroenterólogos, son los responsables de realizar dicho examen, contamos con un equipo de colonoscopia que actualmente está en mantenimiento.</li> </ul>	persiste la necesidad de adquirir equipos como una torre de colonoscopia para realizar los exámenes.
AOI00102400335 <b>DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA</b>	La AO es un conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de leucemia, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. o, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de leucemia.	La AO tiene programado 3 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 3 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contamos con especialistas para la detección oportuna de este tipo de cáncer sin embargo, los casos sospechosos son referidos a otros establecimientos de mayor capacidad resolutiva.</li> </ul>	El equipo de gestión debe evaluar la contratación de médicos especialistas, sobre todo para el diagnóstico en niños donde se han visto mayores casos.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN		
AOI00102400340 <b>DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA</b>	la AO es un conjunto de actividades dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de piel no melanoma, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo., contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico oportuno de cáncer de piel no melanoma.	La AO tiene programado 16 diagnósticos , de los cuales se logró ejecutar 16 personas diagnosticadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No contamos con dermatólogos, a pesar de estar considerado en nuestra cartera de servicios, por lo que los casos probables son tratados y referidos por los médicos oncólogos.</li> </ul>	El equipo de gestión debe evaluar la contratación de médicos especialistas, sobre todo para el diagnóstico en cáncer de piel donde se ha visto un aumento considerable de casos probables.
AOI00102400343 <b>CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER</b>	la AO Conjunto de actividades orientadas a brindar consejería, la misma que está definida como: El proceso de comunicación interpersonal entre personal de salud (consejero) y las personas con diagnóstico de cáncer para proporcionar información y apoyo que motive cambios en los conocimientos–actitudes y comportamientos, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado a las consejerías.	La AO tiene programado 185 consejerías , de los cuales se logró ejecutar 185 consejerías correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La actividad se cumple con dos consejerías, por lo que se garantiza ambas con los seguimientos de nuestro personal.</li> </ul>	Esta parte de las actividades lo puede realizar no solo el personal médico, sino también el personal psicólogo, enfermería capacitado.
AOI00102400349 <b>ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN</b>	la AO son procedimientos que tiene como objetivo eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino mediante la destrucción del tejido, pudiendo ser por congelación (crioterapia) o por calor (láser, termo coagulación o electro cauterización), contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado al diagnóstico de lesiones premalignas.	La AO tiene programado 22 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 22 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contamos con personal gineco obstetra capacitado para realizar la actividad, por lo que no contamos con más equipos de cono lee y crioterapia.</li> </ul>	Se solicita al equipo de gestión la contratación de un ginecólogo oncólogo para la unidad funcional además de la adquisición de más equipos operativos que nos ayuden a lograr los diagnósticos oportunos.
AOI00102400352 <b>ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	la AO es un conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica avanzada en el ámbito de los Instituciones Prestadoras de	La AO tiene programado 46 atenciones , de los cuales se logró ejecutar 46 personas atendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La unidad funcional oncológica realiza atenciones en denominadas hospitalización de día que funciona de 7am a 7 pm, sino tratan casos</li> </ul>	El equipo de gestión está en la obligación de buscar mecanismo para la contratación de personal especialista en oncología para la atención de pacientes las 24 horas del día.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.07: ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN		
	Servicios de Salud., contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.07: Atención preventiva y promocional del cáncer en la población, relacionado a la atención de cuidados paliativos en la población.	correspondiente al primer semestre.	de noche a pesar que existe casos, es por falta de personal.
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p> <p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención preventiva y promocional del cáncer en la población, debido a que el Hospital Regional es una institución de mayor capacidad resolutiva de Categoría II-2, muestra en todas sus actividades un 99% de avance para el I semestre del año 2024, sin embargo se ha encontrado múltiples necesidades para el cumplimiento de las diferentes actividades, la unidad funcional oncológica que actualmente es la responsable del cumplimiento de la acción estratégica no solo, está limitado en cuanto a recurso humano sino también, de equipos e insumos necesarios para la atención de pacientes, la contrata de mayor número de médicos oncólogos es considerado de urgencia, recordar que los números de casos de cáncer en la región está en aumento, por lo que el diagnóstico oportuno es necesario; solicitar al actual equipo de gestión priorizar las necesidad de la unidad en cuanto a infraestructura y equipamiento en cumplimiento a los solicitado por la dirección nacional de cáncer a través del MINSA.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

**Cuadro 25**

*AEI.02.07: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.07	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN</b>					ND	ND		
IND.01.AEI.02.07	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento	2018	25	60	58	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 26**

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.02.07	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN</b>	18	17	17	98.56
05.12.03	UNIDAD FUNCIONAL ONCOLÓGICA		18	17	98.56

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 27**

*Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
AEI.02.07	<b>ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN</b>	15	18	0	0	18
05.11.06	SERVICIO DE FARMACIA	0	0	0	0	0
05.12.03	UNIDAD FUNCIONAL ONCOLÓGICA	15	18	0	0	18

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.09: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 28**

*AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.09: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400140 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	La AO es realizada por el personal de salud especializado en cuidados intensivos: Médico, enfermera y técnico en enfermería. Se realiza únicamente en IPRESS que cuentan con la UPSS Unidad de Cuidados Intensivos e intermedios (generales y especializados). Esto contribuye significativamente a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	La AO tiene programado 116 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 116 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de equipos DÉFICIT de personal especialista en UCI, médico, enfermera.</li> </ul>	<p>El equipo de gestión debe garantizar la adquisición de equipos debido que es una área crítica y soporte vital, tanto como monitores multiparámetro, equipo de video laringoscopio, resucitadores, ventiladores, equipo de DMA portátil, así como sus accesorios.</p> <p>El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal especializado para esta unidad, de acuerdo al nivel de complejidad del servicio.</p>
AOI00102400568 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO es realizada en la Unidad de Referencia y/o UPSS de Emergencia y/o CRUE, por personal administrativo y/o asistencial. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	La AO tiene programado 181 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 181 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a demanda de población de acuerdo a nivel de complejidad y prioridad según ley.</li> <li>• Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad del H.R.A.</li> </ul>	<p>Coordinación activa y activación de sistema de referencia y contra referencia a las instituciones de mayor complejidad, garantizando la disponibilidad de camas.</p>
AOI00102400304 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO, comprende la atención del paciente en situación de emergencia y/o urgencia Prioridad I y II que ingresa a una IPRESS en el segundo y tercer nivel de atención, posterior a la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población.	La AO tiene programado 7845 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 7845 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de curso de actualización, capacitación, talleres para mejora de conocimiento del personal.</li> <li>• DÉFICIT de equipos, monitores multiparamétricos, accesorios para monitor multiparamétrico, accesorios médicos, equipo y circuito para ventilación de alto flujo.</li> </ul>	<p>El equipo de gestión debe garantizar y gestionar cursos de capacitación, talleres, en post de mejora de conocimiento y actualización del personal para una adecuada TRIAJE.</p> <p>El equipo de gestión debe garantizar y gestionar para designar presupuesto para la adquisición de equipo, debido que estas áreas son críticas y algunos insumos y accesorios ya cumplieron su tiempo de vida útil o fueron donados en épocas del COVID.</p>
AOI00102400305 ATENCIÓN AMBULATORIA DE	La AO es la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV). Se atiende	La AO tiene programado 10083 atenciones, de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de curso de actualización, capacitación, talleres</li> </ul>	<p>El equipo de gestión debe garantizar y gestionar cursos de capacitación, talleres, en post de</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.09: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN		
<b>URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS</b>	brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	cuales se logró ejecutar 10083 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	para mejora de conocimiento del personal.	mejora de conocimiento y actualización del personal para una adecuada TRIAJE.
AOI00102400306 <b>SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE</b>	La AO comprende el traslado vía terrestre por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	La AO tiene programado 80 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 80 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad y disponibilidad de camas.</li> <li>Déficit en el mantenimiento de las ambulancias.</li> <li>Déficit de unidades, vehículos.</li> <li>Equipamiento de las unidades.</li> </ul>	<p>Coordinación eficiente y activación de sistema de referencia y contra referencia a las instituciones de mayor complejidad, garantizando la disponibilidad de camas.</p> <p>El área de mantenimiento debe garantizar la operatividad de las ambulancias.</p> <p>El equipo de gestión debe considerar se tenga en cuenta la adquisición de unidades móviles para y transporte adecuado y no dejar desabastecido el HRA, ante la ocurrencia de alguna emergencia, masiva que requiera el desplazamiento o referencia de pacientes a otro nivel de mayor complejidad.</p> <p>El equipo de gestión debe garantizar disponibilidad presupuestal para el equipamiento según norma de las unidades móviles, accesorios biomédicos, equipo de DMA, tensiómetros.</p>
AOI00102400307 - 5005899 - <b>SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA AÉREA.</b>	La AO comprende el traslado vía área por tramo de pacientes que por su condición requieren atención de emergencia en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) de igual o mayor capacidad resolutiva. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	La AO tiene programado 11 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 11 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flujo de referencia inadecuado de acuerdo a nivel de complejidad y disponibilidad de camas.</li> <li>Coordinaciones con mucho tiempo de espera, trámites documentarios.</li> </ul>	Coordinación eficiente y activación de sistema de referencia y contra referencia a las instituciones de mayor complejidad, garantizando la disponibilidad de camas.
AOI00102400308 <b>ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA</b>	La AO se realiza mediante técnicas quirúrgicas, según la condición clínica de los pacientes. Para tal efecto, se requerirá equipos, disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y materiales. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna	La AO tiene programado 1736 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 1736 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de equipos; videolaringoscopio, monitor multiparámetro, accesorios biomédicos, etc.</li> <li>Falta de personal especialistas neurocirujanos.</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la adquisición de equipos debido que es una área crítica y soporte vital, tanto como monitores multiparámetro, equipo de videolaringoscopio, resucitadores, ventiladores, equipo de DMA portátil, así como sus accesorios.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.09: ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN		
	de emergencias y urgencias médicas para la población			Gestión y consideración de contratación de personal especialista en neurocirugía, debido a la demanda e incidencia de accidentes que comprometen esta región corporal.
AOI00102400337 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La actividad está dirigida al personal directivo, coordinadores, jefes u operativos, profesionales administrativos y de salud, de las GERESA, DIRESA, DIRIS, Redes de Salud e IPRESS del I al III nivel de atención. Esto contribuye a la AEI.02.09: Atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población	5 La AO tiene programado 05 personas capacitadas, de los cuales se logró ejecutar 05 personas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodo con falta de personal de coordinación de actividades estratégicas, para manejo.</li> <li>Constante cambio del personal de coordinación de la estrategia en el servicio.</li> </ul>	<p>El equipo de gestión debe garantizar la contratación de personal capacitado para manejo del programa, con disponibilidad inmediata.</p> <p>inducción al nuevo personal de actividades estratégicas propias del servicio y elaboración de planes a inicio de año.</p>
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica y en la actividad de atención integral de atención integral oportuna de las emergencias y urgencias en la población, debido a que el Hospital Regional de Ayacucho es de capacidad resolutiva II-2, y la atención es a demanda y como centro referencial; ha alcanzado en el primer semestre el 100 % de ejecución de actividades programadas para el 2024, así como se refleja la ejecución de actividades se tiene deficiencias en tipos de cirugías, como la falta de profesional especializado como es el neurocirujano, el cual debe ser tomado como prioridad para su gestión de contratación en la medida posible. Cabe resaltar que las actividades realizadas no sólo depende del personal o equipo de salud sino de que el equipo de gestión también debe brindar una mirada más amplia priorizando materiales biomédicos, equipos, tanto en el servicio que son los monitores multiparametros, equipos de laringoscopia, equipo de anestesiología y equipamiento de las unidades móviles para disminuir, mejorando el tiempo de estancia hospitalaria, acceso y demanda de más procedimientos quirúrgicos con el fin de disminuir las morbilidades y mortalidades. A su vez se toma como punto importante la capacitación constante del personal el cual posee un presupuesto mínimo.</p>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

**Cuadro 29**

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024	2024	2024		
							Sem1	Anual	
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN						ND	ND	
IND.01.AEI.02.09	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2	2018	1,000	2,600	50	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 30**

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	63	63	63	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	1	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	5	5	5	100
04.05	UNIDAD DE SEGUROS	8	8	8	100
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	1	1	1	100
05.01.03	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	2	2	2	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	1	1	1	100
05.02.03	SERVICIO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	1	1	1	100
05.02.04	SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	2	2	100
05.03.03	SERVICIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	1	100
05.06.09	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	1	1	100
05.06.12	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	1	1	1	100
05.07.02	SERVICIO DE EMERGENCIA Y SHOCK TRAUMA	3	3	3	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS UCI	3	3	3	100
05.07.04	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS	3	3	3	100
05.08.02	SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO	2	2	2	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	1	100
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	4	4	4	100
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	1	100



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
05.10.02	SERVICIO DE RADIOLOGÍA	1	1	100
05.10.03	SERVICIO DE ECOGRAFÍA	1	1	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	3	100
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	2	2	100
05.11.06	SERVICIO DE FARMACIA	7	7	100
05.12.06	CONSULTORIO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES	1	1	100
05.12.07	CONSULTORIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES	4	4	100
05.12.08	SERVICIO DE NEFROLOGÍA	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 31

#### Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	9	63	5	1	57
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	1	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	5	0	0	5
04.05	UNIDAD DE SEGUROS	0	8	1	0	7
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	0	1	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	1	2	0	0	2
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	0	1	0	0	1
05.02.03	SERVICIO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	0	1	0	0	1
05.02.04	SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	0	2	0	0	2
05.03.03	SERVICIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	0	1	0	0	1



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.06.04	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
05.06.09	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	1	0	0	1
05.06.12	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	1	1	0	0
05.07.02	SERVICIO DE EMERGENCIA Y SHOCK TRAUMA	0	3	0	0	3
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS UCI	1	3	1	0	2
05.07.04	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS	1	3	1	0	2
05.08.02	SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO	0	2	0	0	2
05.08.03	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	0	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	4	0	0	4
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	1
05.10.02	SERVICIO DE RADIOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.10.03	SERVICIO DE ECOGRAFÍA	0	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	3	0	0	3
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	1	2	0	0	1
05.11.06	SERVICIO DE FARMACIA	1	7	0	0	7
05.12	DEPARTAMENTO DE CONSULTORIO EXTERNO	0	0	0	0	0
05.12.06	CONSULTORIO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES	0	1	0	0	1
05.12.07	CONSULTORIO DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES	1	4	0	1	4
05.12.08	SERVICIO DE NEFROLOGÍA	0	3	1	0	2
05.13.04	SERVICIO DE TUBERCULOSIS METAXENICAS Y ZOONOTICAS	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 32**

**AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400210 CAPACITACIÓN EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	la AO tiene por finalidad fortalecer las competencias, con un mínimo de 24 horas académicas, realizado por profesionales de acuerdo con los Productos/Actividades del Programa Presupuestal, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado a la atención de cuidados paliativos en la población.	La AO tiene programado 0 capacitaciones , de los cuales se logró ejecutar 0 personas capacitadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está modificando el presupuesto para llevar a cabo el curso taller en medicina física y rehabilitación, cabe precisar que dicha actividad no está considerada en la programación puesto que no existe el ítem , por lo que se está solicitando la incorporación a nivel MEF.</li> </ul>	La actividad relacionada a la capacitación del personal del servicio de medicina física y rehabilitación, se tiene programado para el mes de octubre.
AOI00102400220 ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	la AO es el conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnósticos de deficiencias comprendidas en el grupo seleccionado en persona que acuden en forma ambulatoria o se encuentran hospitalizados, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado a la atención de pacientes con enfermedad articular degenerativa.	La AO tiene programado 10525 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 10525 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contamos con recurso humano suficiente, médicos rehabilitadores quienes cumplan con la atención, por lo que nuestros médicos de planta no se abastecen en la atención.</li> </ul>	Es necesario que el equipo de gestión, priorice la contratación de médicos rehabilitadores, con la finalidad de cubrir los turnos durante el mes para la atención de pacientes, es importante mencionar que el HRA, es la única institución que atiende pacientes con estos diagnósticos.
AOI00102400225 ENCEFALOPATÍA INFANTIL	la AO es el conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnósticos de deficiencias comprendidas en el grupo seleccionado con 0515009 ENCEFALOPATÍA INFANTIL, 0515104 PARALISIS CEREBRAL INFANTIL (sólo CIE 10 G801) que acuden en	La AO tiene programado 1567 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 1567 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>se cuenta con equipos, útiles para realizar los respectivos diagnósticos, sin embargo la presente actividad también incluye como mínimo: Una (01) atención médica de Rehabilitación Encefalopatía Infantil,</li> </ul>	por lo expuesto en las dificultades, se solicita el abastecimiento necesario del equipo completo para cumplir la presente actividad.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	forma ambulatoria o se encuentran hospitalizados, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado a la atención de pacientes con encefalopatía infantil.		diez (10) sesiones de terapia física, diez (10) sesiones terapia ocupacional, adicionalmente procedimientos médicos, terapia psicológica y otras relacionadas, según necesidad de las personas con estas deficiencias.	
AOI00102400542 REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	la AO es el conjunto de acciones otorgado a la persona con diagnósticos de deficiencias comprendidas en el grupo seleccionado de Rehabilitación en patología neurológica (0515004 ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNIÓN MIONEURAL, 0515005 LESIONES DEL NERVIO PERIFÉRICO, 0515008 ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, Y 0515010 ENFERMEDAD DE PARKINSON), que acuden en forma ambulatoria o se encuentran hospitalizados contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado a la atención de pacientes que reciben rehabilitación neurológica..	La AO tiene programado 10838 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 10838 personas atendidas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cumplimiento de la presente actividad 'es necesario contar con equipo completo: médicos especializados en medicina de Rehabilitación y especialidades afines, Licenciado (a) en tecnología médica en terapia física, Licenciado (a) en tecnología médica en terapia ocupacional, Licenciado (a) en psicología, Licenciado (a) en trabajo social. Licenciado (a) en enfermería capacitado en rehabilitación con un mínimo de 48 horas académicas anuales. Según Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina Física y Rehabilitación (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01).</li> </ul>	Se recomienda continuar con las atenciones, teniendo en cuenta el paquete mínimo de atención en dichos pacientes según los diagnósticos presentados.
AOI00102400232 CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	la AO es la emisión del certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad conforme al artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado emisión de certificados de discapacidad.	La AO tiene programado 106 certificados de los cuales se logró emitir 106 certificados de discapacidad correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la emisión de certificados, es necesario tener ciertos requisitos, entre ellos ser personal de planta es decir con vínculo laboral, por lo que solo tenemos un médico rehabilitador que emite los certificados acusando una demora significativa en la emisión de los mismos.</li> </ul>	Por lo mencionado anteriormente persiste la necesidad de contar con mayor número de médicos rehabilitadores para los procesos de evaluación y emisión de certificados.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
AOI00102400238 CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	<p>La AO es la emisión del certificado de incapacidad, que es otorgado por las Comisiones Médicas Calificadoras de la Incapacidad en Hospitales, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.10: Atención integral de salud para personas con discapacidad, relacionado con la emisión de certificados de incapacidad laboral.</p>	<p>La AO tiene programado 0 certificados de los cuales se logró emitir 0 certificados de discapacidad correspondiente al primer semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se evidencian avances en la ejecución de la presente actividad, puesto que para dicha certificación es necesario tener activa la comisión respectiva el cual a pesar de los múltiples documentos enviados por la Diresa, aún no se forma.</li> </ul> <p>informar al equipo de gestión que la comisión para la certificación de incapacidad laboral está presidida por el comité de seguridad del trabajo a cargo de recursos humanos de la institución.</p>
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p> <p>la valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención integral de salud para personas con discapacidad, muestra en todas sus actividades un 100% de avance para el I semestre del año 2024, sin embargo se ha encontrado múltiples inconvenientes para el cumplimiento, entre ellos la necesidad de contar con mayor número de médicos rehabilitadores que además puedan emitir certificados de discapacidad, tecnólogos médicos quienes puedan realizar otras actividades que están en el programa pero que no se evidencia ejecución como terapias de lenguaje, sensoriales atención de autismos, pacientes con síndrome de DOWN, entre otros, además informar que aún no contamos con una comisión evaluadora para los temas de incapacidad laboral que debería estar a cargo del comité de seguridad del trabajo institucional.</p>			

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



### Cuadro 33

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas y con certificación	2018	8.60	45	6.15	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

### Cuadro 34

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	5		100
05.12.04	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	7	5		100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 35

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	7	0	2	5
05.12.04	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	4	7	0	2	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la **AEI.02.11: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 36**

*AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.11: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400420 <b>TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS</b>	la AO es el conjunto de intervenciones dirigido a personas mayores de 18 años atendidas en los servicios, con tamizaje para detectar si padece (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis), contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	La AO tiene programado 115 tamizajes de los cuales se logró emitir 115 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aún no existe articulación del servicio de salud mental, con los demás servicios involucrados en el cumplimiento de la presente actividad, por lo que el servicio de salud mental, en ocasiones no tienen conocimiento de los pacientes hospitalizados con tamizajes positivos.</li> </ul>	El servicio de salud mental, realiza actividades de prevención y detección oportunidad de trastornos mentales y de comportamiento, por lo que es necesario que involucre a todos los servicios de nuestras institución y estos brinde facilidad para la entrevista con los pacientes.
AOI00102400423 <b>TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS</b>	la AO comprende la observación de indicadores físicos y/o conductuales relacionados al maltrato infantil en niñas, niños o adolescentes, sus madres, padres o cuidadores, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población,	La AO tiene programado 40 tamizajes de los cuales se logró 40 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el cumplimiento de esta actividad se deberá realizar una entrevista breve usando las preguntas de tamizaje y consejería de acuerdo a los hallazgos: si el resultado es negativo se refuerza los factores protectores y la parentalidad saludable y, si es positivo, se apoya la búsqueda de ayuda necesaria realizando la derivación al servicio de psicología del establecimiento de salud y el seguimiento para verificar que está recibiendo el tratamiento y cuidados de salud mental.</li> </ul>	Por lo mencionado anteriormente, es necesario que los servicios, sobre todo de emergencia brinde facilidades y nos otorgue un lapso durante la primera atención, ya que es el único espacio para detectar maltratos oportunos y lograr las intervenciones. por el equipo de salud mental.
AOI00102400424 <b>TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.</b>	la AO Comprende la observación, entrevista a la madre, padre o cuidador, utilizando el Lista de Verificación de Síntomas Pediátricos (Pediatric Symptom Checklist) (PSC-17) y la consejería de acuerdo a los hallazgos, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de	La AO tiene programado 148 tamizajes de los cuales se logró 148 personas tamizadas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de la detección oportuna de los casos por parte del personal, las referencias y seguimiento de estas a otros de mayor capacidad resolutiva según sea el caso, es inadecuada, esto debido al desinterés de los propios apoderados</li> </ul>	Se debe mejorar en las estrategias de seguimiento para el cumplimiento de las indicaciones, denuncias, etc, con ayuda de los centros comunitarios y hogares protegidos según sea el caso.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.11: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
	salud mental en beneficio de la población,		o padres de los menores.	
AOI00102400425 <b>TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL</b>	La AO está referido al cumplimiento del paquete de intervenciones especializadas realizados por profesionales de la salud: psiquiatra, psicólogas(os), trabajadora social y enfermeras durante un periodo de hasta 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés postraumático como secuela de la violencia sexual, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población, identifica cuando los casos de violencia sexual.	La AO tiene programado 3 personas tratadas, de los cuales se logró tratar a 3 personas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe desarrollar diferentes intervenciones: 02 consultas de salud mental, 06 intervenciones individuales o 06 psicoterapias, 01 intervención familiar y 01 visita domiciliaria o 01 sesión de movilización de redes de apoyo., por lo complejo de los diagnósticos no se logra cumplir el paquete con los pacientes.</li> </ul>	se recomienda viabilizar los casos de violencia sexual, a los establecimientos más cercanos a la vivienda de las pacientes , y que estén a cargo hogares protegidos o centros de salud mental comunitario, para el cumplimiento de los paquetes mínimos de atención.
AOI00102400426 <b>TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL</b>	la AO está referido al conjunto de intervenciones que se brinda a los niños, niñas y adolescentes con tamizaje positivo o que acuden al establecimiento de salud, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población, identificando de manera oportuna los casos de maltrato infantil.	La AO tiene programado 2 casos, de los cuales se logró tratar a 2 personas correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de las actividades es por un periodo de hasta 12 meses, una vez identificado el problema de maltrato infantil, se entrega un paquete de atención, hace falta personal para realizar el seguimiento de las pacientes con la finalidad de cumplir las atenciones mínimas requeridas.</li> </ul>	Se recomienda a los servicios, sobre todo de emergencia brindar facilidades y nos otorgue un lapso durante la primera atención, ya que es el único espacio para detectar maltratos oportunos y lograr las intervenciones. por el equipo de salud mental.
AOI00102400436 <b>TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES</b>	la AO Corresponde al tratamiento integral con internamiento y hospitalización, brindado a personas con síndrome o trastorno psicótico con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o reagudización de sus síntomas, contribuye en el cumplimiento de la AEI.02.11: Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población, cumpliendo de manera efectiva los tratamientos en la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones.	La AO tiene programados 21 casos, de los cuales se logró tratar a 21 egresos correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contamos con una ambiente adecuado para realizar la hospitalización es de los casos diagnosticados que necesita tratamiento con vigilancia de 24 horas, aun seguimos en el tercer piso junto a otro paciente poniendo en riesgo permanente la salud física y mental de estos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda al equipo de gestión , definir de manera urgente e inmediata que medidas se va a adoptar para reubicar la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones, para evitar riesgos de los pacientes de manera innecesaria.</li> </ul>



## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA													
Código y denominación de OEI	OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN													
Código y denominación de AEI	AEI.02.11: ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN													
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>														
<p>la valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población muestra en todas sus actividades un 100% de avance para el I semestre del año 2024, sin embargo se ha observado que la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones sigue funcionando en el tercer piso, en el servicio de medicina y especialidades a pesar que se ha solicitado el cambio de ambiente ya que estos pacientes necesitan una atención diferenciada por el diagnóstico que poseen, además a través de la DIRESA Ayacucho, se solicita mejorar el seguimiento de los pacientes que son dados de alta, a través de los centros comunitarios que sí poseen actividades relacionadas a visitas domiciliarias, de esta manera asegurar la continuidad de las atenciones, por último informar que el programa tiene programado la contrata de médicos especialista bajo la modalidad de terceros quienes cubren turnos tanto en consulta externa y la unidad de hospitalización.</p>														

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

### Cuadro 37

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN				ND		ND		
IND.01.AEI.02.11	Porcentaje de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento	2018	30	70	16.90	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



**Cuadro 38**

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	21	21	100
05.12.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	21	21	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 39:**

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	10	21	0	1	21
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	0	0	1	0
05.12.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	10	21	0	0	21

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

# **Ficha de implementación de la AEI.02.14: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

Correspondiente al primer semestre del año 2024



09 de agosto, 2024

**Cuadro 40**

*AEI.02.14: infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.14: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400554 <b>ATENCION DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA</b>	La AO es esencial para garantizar que los establecimientos de salud operen de manera eficiente y segura. Esto contribuye a la AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población, brindando calidad de los servicios de salud, la seguridad de los pacientes y el personal, y la longevidad de la infraestructura y el equipamiento médico	En la AO, se tiene programado 587 mantenimientos, al I semestre se tiene un avance de 587 mantenimientos realizados en el HRA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo compromiso del personal o una cultura que no prioriza el mantenimiento puede resultar en negligencia y un mayor deterioro de los activos hospitalarios</li> <li>• El ambiente físico y condiciones del entorno, como la temperatura, humedad, y calidad del aire pueden afectar tanto al equipamiento como a la infraestructura, aumentando la necesidad de mantenimiento.</li> </ul>	Realizar un monitoreo continuo y la evacuación regular de las condiciones del equipamiento e infraestructura son esenciales para detectar problemas antes de que se agraven.



## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<b>AOI00102400207</b> <b>ATENCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD</b>	<p>La AO, es fundamental para garantizar el funcionamiento seguro y efectivo de estos dispositivos, los cuales son esenciales para el diagnóstico, tratamiento y monitoreo de pacientes. Esto contribuye significativamente a la AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población, estos equipos incluyen, entre otros, ventiladores mecánicos, resonadores magnéticos, tomógrafos, máquinas de hemodiálisis, y equipos de laboratorio sofisticados, etc.</p>	<p>En la AO, se tiene programado 06, para el primer semestre, el cual se realizó 06 mantenimientos, al I semestre beneficiando directamente a la población al garantizar que los equipos críticos estén siempre disponibles y funcionando correctamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El personal técnico que realiza el mantenimiento debe estar altamente capacitado en la operación y reparación de equipos biomédicos de alta complejidad. Esto incluye conocimientos en tecnologías específicas, normas de seguridad y técnicas avanzadas de diagnóstico y reparación.</li> <li>● Un presupuesto insuficiente puede limitar las capacidades de mantenimiento, lo que podría llevar a la acumulación de problemas no resueltos y a un mayor riesgo de fallos en equipos críticos.</li> </ul>	<p>El presupuesto asignado para el mantenimiento de equipos biomédicos debe ser suficiente para cubrir tanto las actividades preventivas como las correctivas, incluyendo la compra de repuestos, la contratación de técnicos especializados, y la adquisición de herramientas y tecnologías avanzadas.</p>
<b>AOI00102400241</b> <b>ATENCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS</b>	<p>La AO es esencial para garantizar el funcionamiento seguro y eficiente de la infraestructura hospitalaria. Esto contribuye AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población, incluyendo sistemas eléctricos, de climatización, ascensores, sistemas de agua y otros equipos críticos que soportan las operaciones diarias de un hospital.</p>	<p>En la AO, se tiene programado 736 mantenimientos, para el primer semestre, el cual se realizó 736 mantenimientos, al I semestre beneficiando directamente a la población al garantizar que los equipos críticos estén siempre disponibles y funcionando correctamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evidencia la falta de monitoreo continuo del estado de los sistemas electromecánicos y la evaluación regular de la efectividad del mantenimiento.</li> </ul>	<p>Se debe realizar revisión periódica de sistemas eléctricos, HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado), ascensores, y sistemas de plomería para detectar signos de desgaste o mal funcionamiento.</p>
<b>AOI00102400268</b> <b>ATENCION EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POR ÓSMOSIS INVERSA, MAQUINARIAS,EQUIPOS BIOMÉDICOS DE HEMODIALISIS.</b>	<p>La AO es esencial para garantizar la eficacia y seguridad en el HRA. Esto contribuye a la AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población, brindando mantenimiento en los sistemas y equipos que son fundamentales para el tratamiento de pacientes y el funcionamiento general del hospital.</p>	<p>En la AO, se tiene programado 174 mantenimientos, para el primer semestre, el cual se realizó 174 mantenimientos preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua por ósmosis inversa, al primer semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La ausencia de un sistema de evaluación continua para medir la eficacia del mantenimiento puede llevar a la persistencia de problemas y la falta de mejoras en los procedimientos.</li> <li>● Limitaciones Financieras, presupuestos insuficientes para mantenimiento pueden limitar la capacidad para realizar</li> </ul>	<p>Abordar estos factores de manera proactiva es crucial para asegurar el cumplimiento efectivo en el mantenimiento preventivo y correctivo de tratamiento de agua, maquinarias y equipos biomédicos, garantizando así el funcionamiento seguro y eficiente de los equipos y sistemas en el entorno hospitalario.</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

			mantenimiento preventivo y correctivo de manera adecuada.	
AOI00102400282 <b>ATENCION PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES Y USUARIOS DEL HOSPITAL</b>	La AO fundamental que impacta directamente en la eficiencia y calidad de los servicios de salud. Esto contribuye a la AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población, cumpliendo el traslado seguro y oportuno de pacientes entre diferentes áreas del HRA.	En la AO, se tiene programado 1170 pacientes atendidos para el traslado de pacientes, el cual se realizó 1170 atenciones en el traslado de pacientes al primer semestre en el HRA, contribuye significativamente a la calidad y eficiencia de los servicios de salud, asegurando que la infraestructura y equipamiento sean utilizados de manera óptima en beneficio de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de presupuestos puede restringir la capacidad del hospital para invertir en equipos de transporte, mantenimiento y formación del personal.</li> <li>• Los costos asociados con el mantenimiento y la operación de equipos de transporte pueden afectar la disponibilidad y calidad del servicio.</li> </ul>	Abordar estos factores de manera proactiva es crucial para garantizar que el transporte de pacientes y usuarios al hospital sea seguro, eficiente y cumpla con los estándares de calidad requeridos.
AOI00102400285 <b>ATENCION DE LAVANDERIA Y COSTURA DE PRENDAS HOSPITALARIOS DE DIFERENTES SERVICIOS</b>	La AO es una actividad crítica que impacta directamente en la operación eficiente de lavados de prendas hospitalarios y en la seguridad y bienestar de los pacientes hospitalizados. Esto contribuye a la AEI.02.14 :Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 175725 kilos, el cual se ejecutó 175725 kilos de lavados de prendas hospitalarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto en el área de en la unidad de lavandería del HRA</li> </ul>	Se debería asignar más presupuesto para compra de insumos para lavandería

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral muestra avances significativos en la atención de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria en el HRA, atención de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos de alta complejidad, atención de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones electromecánicas, atención en mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua por ósmosis inversa, maquinarias, equipos biomédicos de hemodiálisis y atención para el transporte de pacientes y usuarios del hospital, alcanzando eficazmente al 100% de los avances de los AO, alcanzando a lo programado para el primer semestre.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

### Cuadro 41

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.14	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN					ND	ND		
IND.01.AEI.02.14	Porcentaje de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud	2018	25	32	ND	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

### Cuadro 42

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO			
				1/	2/	3/	
AEI.02.14	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	12		11		100	
04.02	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	12		11		100	

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 43

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
				1/	2/	3/
AEI.02.14	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	11	12	0	0	12
01.02	SUB DIRECCION EJECUTIVA	0	0	0	0	0
04.02	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	11	12	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

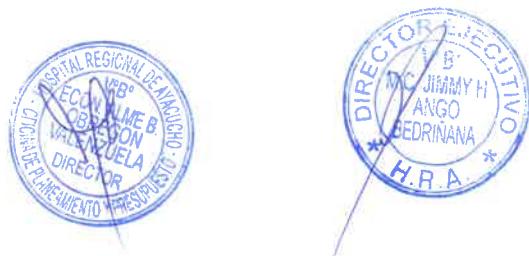


# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.03.02: ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 44**

*AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.02: ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRIL		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00102400174 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	La AO está referida a un el conjunto de actividades periódicas desarrolladas por el profesional médico, obstetra u otro profesional calificado en salud sexual y reproductiva. a, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, con la atención adecuada dirigida a la población adolescente.	La AO tiene programado 59 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 59 atenciones con tercer control, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con un ambiente diferenciado, además que para todo el cumplimiento del paquete mínimo en salud solo contamos con una obstetra.</li> </ul>	Se recomienda al equipo de gestión priorizar la implementación de un consultorio diferenciado para la atención de los adolescentes.
AOI00102400177 ATENCIÓN A LA GESTANTE	La AO está referido Intervenciones a las preventivas que se realizan durante la consulta de la gestante de manera presencial en la UPSS Obstetricia, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la atención oportuna y de calidad a las gestantes.	La AO tiene programado 53 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 53 gestantes atendidas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principalmente la falta de un consultorio propio para la atención de las gestantes, actualmente la atención se realiza en PPFF.</li> </ul>	Se debe priorizar la atención de las gestantes, habilitando un ambiente propio y adecuado para evitar las morbilidades y mortalidades maternas con la atención oportuna.
AOI00102400185 AQV MASCULINO	La AO está referido a un conjunto de actividades y procedimientos dirigidas a hombres en edad fértil, dentro de las cuales se encuentra la información, educación, orientación/consejería para la prescripción del método anticonceptivo permanentes, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la atención y acceso a la población los métodos anticonceptivos.	La AO tiene programado 29 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 129 intervenciones, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo demoras en la adquisición de insumos y medicamentos así como el instrumental quirúrgico para el cumplimiento de la actividad.</li> </ul>	Se recomienda priorizar la accesibilidad a la población en tema de promoción en materia de salud sexual y reproductiva y métodos de planificación familiar.
AOI00102400194 ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	La AO está referido a la entrega del servicio realizado por el profesional de salud calificado y capacitado, a partir de los establecimientos de	La AO tiene programado 12 atenciones, de los cuales se logró 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha evidenciado demoras en las entregas de insumos y</li> </ul>	se recomienda seguir asegurando el kit completo de violencia sexual en las UPPS correspondientes



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.02: ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL		
	salud del primer nivel de atención de los métodos hormonales que se usan en casos de emergencia, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil.	parejas protegidas, correspondiente al primer semestre.	medicamentos por cenares lo que genera un riesgo de desabastecimiento.	emergencia, consulta externa y salud pública.
AOI00102400202 IMPLANTE	La AO está referida a la colocación de una cápsula delgada, flexible no biodegradable, que contienen progestágeno (etonogestrel de 68mg), que es insertada por debajo de la piel parte superior interna del brazo de la mujer. Tiene una duración de 3 años, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la colocación del implante a las mujeres que así lo soliciten.	La AO tiene programado 365 atenciones, de los cuales se logró 365 parejas protegidas, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hubo demoras en la adquisición de vendas, venditas adhesivas, bisturí u otros insumos propios para el cumplimiento de la presente actividad.</li> </ul>	Se recomienda al servicio que cumple la actividad, asegurar el stock de los insumos y medicamentos para la inserción y remoción del implante.
AOI00102400204 EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	la AO es la atención que se brinda a la mujer por algún efecto secundario derivada del uso del implante, tales como amenorrea, sangrado infrecuente, sangrado frecuente, sangrado prolongado, cefalea persistente, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la atención oportuna de las mujeres que presentan efectos secundarios al método.	La AO tiene programado 41 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 41 atenciones, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los medicamentos que son prescritos para la atención de los efectos secundarios del implante, no son cubiertos por el SIS, ya que el personal no realiza FUAS, por lo que genera un gasto adicional a la población que los solicite,</li> </ul>	Se recomienda buscar los mecanismos necesarios para evitar el malestar de los pacientes en cuanto a la compra adicional de medicamentos ya que no puede ser cubierto por el SIS.
AOI00102400206 ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	la AO está referido a la Atención que se brinda a la persona o pareja para que logren tomar decisiones voluntarias, informadas y responsables acerca de su fecundidad y vida reproductiva basada en información veraz y actualizada, contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la orientación a los pacientes antes de la elección de un método anticonceptivo.	La AO tiene programado 2595 consejerías, de los cuales se logró ejecutar 2595 consejerías, correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según norma técnica las consejerías en materia de salud sexual y reproductiva se deberá realizar como mínimo 45 minutos, por lo que el personal no se abastece para brindar la consejería según normativa vigente.</li> </ul>	Por la demanda de atención de los pacientes en el consultorio de planificación familiar se recomienda la posibilidad de contratar mayor número de personal.
AOI00102400208 CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	La AO es la identificación de las mujeres que desde hace un año no optan por un método anticonceptivo; esta identificación puede hacerse a través de actividades extra e intra murales. Se realiza en los tres niveles de atención. , contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud	La AO tiene programado 8 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 8 atenciones correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal a cargo de planificación familiar realiza atenciones tanto en consulta externa como en hospitalización, por lo que el personal no se abastece para</li> </ul>	El hospital regional debería priorizar la prevención primaria, mediante charlas informativas, talleres, etc. Por medio de sus consultorios dirigida a la población en materia de salud sexual y reproductiva



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.03.02: ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRIL		
	reproductiva para las mujeres en edad fértil.		realizar sus actividades preventivas promocionales.	
AOI00102400209 ATENCIÓN PREGESTACIONAL	La AO es la atención integral dirigida a la mujer en edad fértil, a fin de promover los cuidados más adecuados durante el período preconcepcional y lograr un embarazo, parto, puerperio y un recién nacido/a en buen estado de bienestar tanto biológico, psicológico y social., contribuye en el cumplimiento de la AEI.03.02: Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, asegurando la atención a MEF que deseen pasar por el proceso del embarazo.	La AO tiene programado 14 atenciones, de los cuales se logró ejecutar 14 atenciones correspondiente al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un consultorio diferenciado para la atención Pre gestacional por la complejidad de los exámenes y los seguimientos.</li> </ul>	Se recomienda al equipo de gestión tomar en cuenta la necesidad de contar con consultorios así como personal diferenciado para el cumplimiento de la presente actividad.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
la valoración integral muestra avances significativos en la acción estratégica referida a la atención en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil, muestra en todas sus actividades un 100% de avance para el I semestre del año 2024, pero es necesario mencionar que no se ha dado solución a la necesidad de contar con un ambiente propio para la atención dirigida a nuestras gestantes, todavía seguimos compartiendo con otros consultorios lo que causa malestar a las pacientes, además se ha adquirido instrumental quirúrgico para los procedimientos de vasectomía, ya que, para este año contamos con dos personales especialistas ya capacitados quienes realizar los procedimientos quirúrgicos, por último mencionar que se ha adquirido insumos y medicamentos para el cumplimiento de las diferentes actividades en salud sexual y reproductiva.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Cuadro 45**

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.02	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL						ND	ND	
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años atendidas en materia de salud reproductiva	2018	16	50	24.50	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 46**

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.03.02	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL	29	27	27	100
05.12.02	CONSULTORIO EXTERNO DE GINECO OBSTETRICIA	29	27	27	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 47**

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas	
						1/	2/
AEI.03.02	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL	18	29	0	0	26	
05.12.02	CONSULTORIO EXTERNO DE GINECO OBSTETRICIA	18	29	0	0	26	

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la **AEI.07.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 48**

AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.07: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.07.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400309 <b>DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA</b>	La AO es ejecutada por todas las entidades de los tres niveles de gobierno que conforman el SINAGERD bajo las disposiciones del INDECI. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 03 reportes, el cual se ejecutó 03 reportes de actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal para apoyo en coordinación y ejecución de actividades estratégicas institucionales. Propias de la Unidad.</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la contratación del personal, para apoyo y ejecución de actividades de la unidad.
AOI00102400311 <b>ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	La AO consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento, de rápida instalación y operatividad autónoma (energía eléctrica, instalaciones sanitarias, climatización, según se requiera), para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 01 infraestructura móvil reportes, el cual se ejecutó 01 infraestructura móvil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en procesos administrativos para la adquisición de bienes.</li> </ul>	Eficacia y capacidad de gestión para disponibilidad de bienes, por el área de logística.
AOI00102400312 <b>DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	La AO La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 06 I reportes, el cual se ejecutó 06 con eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal para apoyo en coordinación y ejecución de actividades estratégicas institucionales. Propias de la Unidad.</li> </ul>	El equipo de gestión debe garantizar la contratación del personal, para apoyo y ejecución de actividades de la unidad.
AOI00102400313 <b>FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DEL</b>	La AO La actividad consiste en brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 312	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de capacitación en el segundo semestre.</li> </ul>	Coordinación adecuada para el tema de capacitación en base a las definiciones operacionales.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.07: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.07.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD		
RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Riesgo de Desastres (GRD) y adaptación al cambio climático a decisores políticos, alta gerencia, gerencia media. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	personas, el cual se ejecutó 312 con eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de aforo de capacidad de convocatoria para los cursos.</li> </ul>	
AOI00102400314 SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	La AO La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros: Andalaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 01 intervención, el cual se ejecutó 01 con eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de actividad en base a criterios operacionales, en base al Índice de Seguridad Hospitalaria.</li> <li>• Demora en trámites administrativos y de coordinación por unidades de apoyo para elaboración de requerimiento en base a mantenimiento correctivo.</li> </ul>	Apoyo eficiente y eficaz para elaboración de expedientes para mantenimiento correctivo.
AOI00102400339 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO de evaluación de la Vulnerabilidad de los EESS, consisten en realizar evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructural, y funcionales-organizativos y de riesgos en general; así como, estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructural y organizativo-funcional. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	En la AO, se tiene programado para el primer semestre 06 informes técnicos, el cual se ejecutó 06 con eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal en CPCED, para elaboración de planes de acuerdo a programación y cronograma de INDECY y DIRESA.</li> <li>• Elaboración y entrega inoportuna de planes.</li> <li>• Escasez de profesionales acorde al manejo de las actividades propias de la estrategia en el primer trimestre.</li> </ul>	<p>Garantizar disponibilidad de personal de Coordinación del Centro de Prevención Y Control de Emergencias y Desastres, por el equipo de Gestión.</p> <p>Actualizar la información y coordinar para la entrega de planes pendientes.</p>
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución de actividades programadas, llegando a un 100 % de ejecución, pero surge la necesidad de contratar por equipo de gestión personal para apoyo en el manejo de las actividades propias de la estrategia en beneficio de los objetivos trazados para el año 2024. A su vez tratar de mejorar el tiempo de trámite administrativo para la obtención de las necesidades propias de la estrategia. Apoyo eficiente por parte de las unidades involucradas para la ejecución de actividades.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra



complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

#### Cuadro 49

Nivel de implementación medida por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD						ND	ND	
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	2018	40	80	0	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

#### Cuadro 50

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	7	6	6	100
01.01.02	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 51**

*Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	0	7	0	0	7
01.01.02	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la **AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 52**

*AEI.08.01: Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400147 <b>EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL D.L. 276 Y D.L 1057 Y SU RESPECTIVA ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>	La AO, es la adecuada ejecución de los procesos de selección de personal y la elaboración de contratos conforme a los D.L. 276 y 1057. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, significativamente al fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital.	En la AO, se tiene programado 939 informes, el cual se ejecutó 939 informes al primer semestre cumpliendo y garantizando la contratación de personal competente, el cumplimiento legal y la eficiencia en la gestión de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación del Personal de RRHH: El personal encargado de los procesos de selección y elaboración de contratos debe estar bien capacitado y familiarizado con las normativas del D.L. 276 y D.L. 1057. La falta de formación puede llevar a errores en los procesos.</li> <li>• La ausencia de un sistema de evaluación y seguimiento</li> </ul>	Estos factores influyen significativamente en la ejecución de procesos de selección de personal y la elaboración de contratos bajo el D.L. 276 y D.L. 1057. Gestionarlos de manera proactiva y eficiente es clave para asegurar el éxito en la contratación de personal cualificado y el cumplimiento de las normativas legales.
AOI00102400148 <b>FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO Y EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DEL HRA</b>	La AO implica la formulación y administración de los perfiles de puesto, así como la creación de un cuadro para la asignación de personal provisional en una institución como el Hospital Regional de Ayacucho (HRA). Esto contribuye AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, es un proceso fundamental para asegurar que el personal esté adecuadamente cualificado y que las asignaciones de personal temporal se realicen de manera eficiente y acorde a las necesidades operativas del hospital.	En la AO, se tiene programado 30 planillas y otros documentos, el cual se ejecutó 30 al primer semestre, para ello tiene un impacto significativo en el fortalecimiento de la capacidad operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante cambio de personal de RRHH.</li> <li>• La Falta de actualización de los documentos y/o directivas y capacitaciones al personal Administrativo</li> </ul>	La unidad de Recursos Humanos debe implementar un plan de trabajo, para realizar reordenamiento de CAP-Provisional.
AOI00102400149 - <b>ADMINISTRACIÓN DE</b>	La AO es crucial. Esto contribuye	En la AO, se tiene programado 30 planillas,	• La falta de una planificación financiera	Abordar este factor de manera proactiva es esencial para mejorar



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL		
<b>PENSIONES Y COMPENSACIONES DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD</b>	significativamente AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, al fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del HRA.	el cual se ejecutó 30 al primer semestre, para ello tiene un impacto significativo en el fortalecimiento de la capacidad operativa.	adecuada puede llevar a la administración de pensiones y compensaciones y para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Esto implica una planificación adecuada, la implementación de tecnologías adecuadas, la capacitación continua del personal, y una evaluación constante de los procesos y procedimientos.	
<b>AOI00102400529 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN EL HRA</b>	La AO es la clave que contribuye significativamente AEI.08.01 al fortalecimiento integral de la capacidad operativa del hospital al mejorar el desempeño del personal, alineando los esfuerzos de desarrollo con las estrategias organizacionales, y fomentando una cultura organizacional positiva	En la AO, se tiene programado 3 planillas, el cual se ejecutó 3 al primer semestre, para ello tiene un impacto significativo en el fortalecimiento de la capacidad operativa.	● La falta de apoyo y compromiso del equipo de gestión, facilitando los recursos disponibles y la priorización del plan de desarrollo	Realizar la evaluación continua en un sistema de evaluación para medir el progreso y el impacto del plan mejorando la capacidad para realizar ajustes y mejoras.
<b>AOI00102400152 EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN, DEPÓSITO Y CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA ENTIDAD, POR LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, EFECTUANDO SU OPORTUNO REGISTRO EN EL SIAF-SP</b>	La AO es una actividad crítica para la administración financiera de cualquier entidad pública. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional actividad garantiza la adecuada gestión de los recursos financieros, asegurando que los fondos generados por diferentes fuentes de financiamiento se manejen de manera eficiente, transparente y conforme a las normativas vigentes	En la AO, se tiene programado 1100 documentos para el primer semestre, el cual se ejecutó 1100 al primer semestre, esto cumpliendo eficazmente con las actividades.	● Aún persiste la falta de recursos financieros para implementar tecnologías adecuadas, capacitar al personal, o establecer controles eficaces puede limitar la capacidad de la entidad para gestionar eficientemente la recaudación, depósito, y conciliación de ingresos.	Mejorar la eficiencia, seguridad, y transparencia en la ejecución del proceso de recaudación, depósito, conciliación, y registro de ingresos, fortaleciendo la capacidad operativa y financiera de la entidad.
<b>AOI00102400154 FISCALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS FONDOS PÚBLICOS, ARQUEOS DE LOS FLUJOS FINANCIEROS Y/O VALORES,</b>	La AO es fundamental en el fortalecimiento de la capacidad operativa de los órganos estructurados. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 1882 documentos, el cual se ejecutó 1882 documentos al primer semestre	● Desarrollar y documentar procedimientos claros y estandarizados para todas las etapas de la fiscalización, asegurando su cumplimiento y	La implementación de estas recomendaciones contribuirá a fortalecer la fiscalización, seguimiento, y verificación del uso de los fondos públicos, garantizando una gestión más transparente, eficiente y efectiva. Además, ayudará a minimizar los riesgos financieros y a optimizar



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL		
<b>CONCILIACIONES, Y DEMÁS ACCIONES QUE DETERMINE EL ENTE RECTOR</b>	operativa de los órganos estructurados del gobierno regional		<p>coherencia en toda la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora la uniformidad en la ejecución de las auditorías y asegura el cumplimiento normativo.</li> </ul>	el uso de los recursos públicos en beneficio de la población.
<b>AOI00102400002 SUPERVISIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA OPP</b>	<p>La AO es una función crítica que contribuye significativamente al fortalecimiento integral de la capacidad operativa. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, ello garantiza que los recursos y las acciones se alinean con los objetivos estratégicos y que las operaciones se realicen de manera eficiente y efectiva.</p>	<p>En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 06 informes, el cual se ejecutó 06 documentos al primer semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de capacitación adecuada o experiencia limitada del personal encargado de supervisar y monitorear las actividades operativas puede reducir la efectividad de estas funciones.</li> <li>La insuficiencia de recursos financieros y humanos dedicados a las actividades de supervisión y monitoreo puede limitar la capacidad para realizar estas funciones de manera exhaustiva.</li> </ul>	<p>La recomendación fortalecerá significativamente la capacidad de supervisión, monitoreo y gestión de la OPP, asegurando que las actividades operativas se alineen con los objetivos estratégicos del gobierno regional. Al optimizar estos procesos, se mejorará la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, contribuyendo a un desarrollo más sostenible y equitativo en la región.</p>
<b>AOI00102400003 ELABORACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI DEL HRA</b>	<p>La AO es la clave que contribuye al fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, documento de planificación que define las acciones específicas que la institución debe realizar para alcanzar sus objetivos estratégicos dentro de un determinado período, generalmente anual.</p>	<p>En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 05 informes, el cual se ejecutó 05 documentos al primer semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de compromiso en la elaboración del POI de los diferentes departamentos del hospital en la elaboración del POI.</li> <li>La insuficiencia de recursos financieros y humanos dedicados a la elaboración, seguimiento y evaluación del POI</li> </ul>	<p>Establecer comités de planificación que incluyan representantes de todos los departamentos del hospital para asegurar que el POI refleje una visión integral de las necesidades y prioridades del hospital.</p>
<b>AOI00102400041 DIGITALIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS</b>	<p>La AO es la clave en el ámbito de la salud que tiene un impacto significativo en el fortalecimiento integral de la capacidad operativa. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral</p>	<p>En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar proyectos implementado 01, el cual se implementó 01 un proyecto al primer semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La calidad y el estado de los documentos físicos pueden variar</li> <li>La falta de capacitación puede llevar a errores en el proceso de digitalización y en la gestión de los datos.</li> </ul>	<p>Realizar una auditoría de los registros existentes para identificar su estado y preparar los documentos para la digitalización</p> <p>Planificar y ejecutar una estrategia de integración que permita que los registros digitalizados se conecten sin</p>



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL		
	de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, fortalecimiento de la capacidad operativa del HRA.			problemas con otros sistemas hospitalarios.
AOI00102400049 <b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES DEL HRA.</b>	Esta AO es crucial para el fortalecimiento integral de la capacidad operativa. Esto contribuye AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, es un proceso que tiene un impacto significativo en la eficiencia, la seguridad y la calidad de los servicios hospitalarios.	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 10 informes, el cual se ejecutó 10 informes al primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de disponibilidad y habilidades del personal de soporte técnico para resolver problemas informáticos y de telecomunicaciones.</li> </ul>	Asegurar que el personal de soporte técnico esté adecuadamente capacitado y disponible para resolver problemas de manera rápida y eficaz. Considerar la implementación de un sistema de gestión de tickets para organizar y priorizar solicitudes.
AOI00102400052 <b>IMPLEMENTACIÓN DE CANALES ONLINE PARA LA EMISIÓN DE CITAS</b>	La AO es un aspecto clave para la modernización y eficiencia del sistema de salud, Esto contribuye AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional.	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 03 informes, el cual se ejecutó 03 informes al primer semestre con un avance significativo hacia la modernización y eficiencia operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de formación y preparación del personal para usar y gestionar el nuevo sistema.</li> </ul>	Diseñar una interfaz de usuario fácil de usar y accesible en diferentes dispositivos, con una navegación clara y opciones de accesibilidad para personas con discapacidades.
AOI00102400535 <b>SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS ATENCIENCIAS DE SALUD Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO, LOS PROCESOS DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	La AO es fundamental para asegurar que la atención de salud sea de alta calidad y que los usuarios estén satisfechos. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, Además, también juega un papel importante en los procesos de apoyo a la docencia e investigación en el hospital.	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 05 informes, el cual se ejecutó 05 informes al primer semestre con un avance significativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de recursos y apoyo disponibles para la formación y los proyectos de investigación.</li> </ul>	Facilitar el acceso a recursos y apoyo para la formación de personal y proyectos de investigación, incluyendo colaboración con instituciones académicas.
AOI00102400538 <b>EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y PROPUESTA DE NUEVOS CONVENIOS PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTRAS</b>	La AO es clave para fortalecer la capacidad operativa de un hospital y contribuir al desarrollo del sistema de salud. Esto contribuye a la	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 12 convenios, el cual se ejecutó 12 convenios al	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de claridad puede llevar a malentendidos, expectativas no cumplidas y conflictos entre las partes involucradas.</li> </ul>	Definir objetivos claros, específicos y mutuamente beneficiosos en los convenios para asegurar que ambas partes estén alineadas.



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL		
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados de los gobiernos regionales	primer semestre con un avance significativo.		
AOI00102400317 <b>EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO</b>	La AO es crucial para el fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional. Esto contribuye a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional.	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 180 procesos convocados, el cual se ejecutó 180 convenios al primer semestre con un avance significativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una administración inadecuada puede causar retrasos, errores en el manejo de inventarios y procesos ineficientes.</li> <li>La mala gestión financiera puede resultar en déficits presupuestarios, problemas de liquidez y falta de recursos.</li> </ul>	Establecer controles financieros rigurosos y realizar un seguimiento detallado de los gastos y presupuestos asociados con la cadena de abastecimiento.
AOI00102400319 <b>ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DEL REGISTRO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DISPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS MISMOS</b>	La AO abarca diversas actividades que incluyen el registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de los bienes. Estos contribuyen a la AEI.08.01: fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional, procesos son esenciales para asegurar un manejo adecuado y eficiente de los recursos, contribuyendo al fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional	En la AO, se tiene programada para el primer semestre realizar 855 informes técnicos, el cual se ejecutó 855 informes técnicos al primer semestre con un avance significativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El estado del almacén y las condiciones ambientales pueden afectar la conservación de los bienes.</li> </ul>	Asegurar condiciones adecuadas de almacenamiento, como temperatura y humedad controladas, y mantener una disposición organizada de los bienes.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
La valoración integral muestra avances significativos en la mejora de la gestión institucional con una ejecución de actividades programadas, de, esto llegando a ejecutar a un 100% de las actividades operativas programadas respectivamente de los objetivos trazados para el año 2024 del primer semestre, mejorando la gestión institucional y fortalecer la capacidad operativa de los órganos del HRA. es un proceso continuo que requiere un enfoque integral.				



**Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales**

<b>Código y nombre de UE</b>	001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.08.01: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL
Este enfoque debe combinar eficiencia, capacitación, innovación, transparencia y colaboración para lograr un impacto positivo y duradero en el desarrollo regional y en el bienestar de la población.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Cuadro 53**

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

<b>Código</b>	<b>AEI / Indicador</b>	<b>Línea Base</b>		<b>LE</b>	<b>VO</b>		<b>Avance Tipo I (%)</b>		
		<b>Año</b>	<b>Valor</b>		<b>2024</b>		<b>2024</b>		
					<b>Sem1</b>	<b>Anual</b>	<b>Sem1</b>	<b>Anual</b>	
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL						ND	ND	
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión	2018	86.40	99	ND	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.



**Cuadro 54***Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
AEI.08.01	<b>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	58	57	100
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	4	100
01.01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	100
01.02	SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	4	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	100
03.04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	2	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	7	100
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	5	5	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	100
04.03	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	14	14	100
04.04	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	4	4	100
04.06	UNIDAD DE COMUNICACIONES	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 55**  
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	<b>FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	22	58	4	0	40
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	4	0	0	2
01.01.01	TRAMITE DOCUMENTARIO	1	1	0	0	1
01.02	SUB DIRECCION EJECUTIVA	1	4	0	0	3
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	4	0	0	0
03.04	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	1	2	0	0	2
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	4	8	0	0	7
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	5	0	0	5
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	5	1	0	1
04.03	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	14	0	0	12
04.04	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	4	0	0	4
04.06	UNIDAD DE COMUNICACIONES	3	6	3	0	2
5.24	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## Ficha de implementación de la AEI.08.03: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 56**

AEI.08.03: Implementación de la gestión con enfoque de procesos en el gobierno regional

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.03: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400006 ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUESTA EN EJECUCIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES (MOP) DEL HRA	La AO es realizar una evaluación y ejecución del manual de Operaciones MOP, para asegurar su coherencia y viabilidad. Esto contribuye a la AEI.08.03: Implementación de la gestión con enfoque de procesos en el gobierno regional, asegurando y cumpliendo los objetivos de la institución.	La AO, se tiene programado como resultado una Ordenanza Regional, de los cuales, para el primer semestre no se logró el resultado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principalmente la falta de actualización de las normativas (lineamiento) para la elaboración del MOP de los hospitales de parte del MINSA</li> <li>• Deficiente compromiso del personal de todos los servicios</li> </ul>	<p>Incluir políticas, normas y directrices que regulen los documentos de gestión.</p> <p>Este proceso requiere una planificación meticulosa, la participación activa de las partes interesadas y un compromiso con la mejora continua para garantizar su efectividad y relevancia a lo largo del tiempo.</p>
AOI00102400007 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TUPA, MAPRO Y TARIFARIO DEL HRA	La AO es un proceso esencial para asegurar una adecuada gestión financiera, transparencia en los costos de los servicios y satisfacción de los pacientes. Esto contribuye a la AEI.08.03: Implementación de la gestión con enfoque de procesos en el gobierno regional, asegurando que el tarifario cumpla con las regulaciones y normativas locales.	La AO, se tiene programado como resultado una Ordenanza Regional y una Ordenanza Directoral de los cuales no se logró el resultado, pero está en un proceso de elaboración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principalmente la falta de apoyo en la actualización de los tarifarios y el TUPA del HRA.</li> </ul>	Asegurar que los precios sean claros y transparentes para los pacientes.
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p> <p>La valoración integral muestra avances significativos en la elaboración del manual de operaciones y en la elaboración y actualización del tarifario en el Hospital Regional de Ayacucho, el cual está en un proceso de actualización de los avances de las AO al primer semestre, logrando el objetivo programado, para mejorar con el cumplimiento de las AO.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Cuadro 57**

AEI.08.03: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2024	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.08.03	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL					ND		ND	
IND.01.AEI.08.03	Nº de procesos identificados e implementados	2018	0	10	ND	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

**Cuadro 58**

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.08.03	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL	2	1	1	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 58**

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
				1/	2/	3/
AEI.08.03	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL	2	2	0	0	1
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# 001024 - REGION AYACUCHO- HOSPITAL HUAMANGA

## **Ficha de implementación de la AEI.08.06: IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN OPORTUNOS EN LA GESTIÓN REGIONAL**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024



**09 de agosto, 2024**

**Cuadro 59**

*AEI.08.06: Identificación y sanción de los actos de corrupción oportunos en la gestión regional*

<b>Código y nombre de UE</b>		001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.08.06: IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN OPORTUNOS EN LA GESTIÓN REGIONAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00102400111 <b>EJECUCIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL DE ACUERDO A LA LEY Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA CONTRALORÍA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE CONTROL</b>	La AO es la ejecución fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de recursos públicos. Esto contribuye a la AEI 08.06: identificación y sanción de los actos de corrupción oportunos en la gestión regional, asegurando la transparencia conforme a la Ley y las disposiciones de la contraloría.	La AO, se tiene programada anualmente de realizar 15 supervisiones de ejecución del control gubernamental de acuerdo a la ley y las disposiciones que emita la contraloría de las cuales, para el primer semestre se llegó ejecutar 05 dando cumplimiento al plan anual de control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente la falta de optimizar el uso de recursos y facilitar la comunicación entre diferentes áreas</li> <li>Falta de factores externos mediante los planes de contingencia y personal capacitado.</li> </ul>	Implementar estrategias para abordar estos factores ayudará a garantizar una ejecución más efectiva del control gubernamental y una mayor adherencia al Plan Anual de Control.
AOI00102400115 <b>CONDUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL</b>	La AO es la ejecución fundamental de dirección y supervisión en los servicios de control gubernamental e implica establecer objetivos claros. Esto contribuye a la AEI 08.06: identificación y sanción de los actos de corrupción oportunos en la gestión regional, asegurando la supervisión efectiva de las actividades operativas.	La AO, se tiene programada anualmente de realizar 12 supervisiones en los servicios de control Gubernamental, al primer semestre se ha ejecutado 6 supervisiones en los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente la falta de Fortalecer la Coordinación y Comunicación.</li> <li>Falta Adaptarse a procesos de transformación con una planificación y comunicación efectivas</li> </ul>	Mejorar la coordinación entre departamentos y garantizar una comunicación clara sobre los resultados de las auditorias.
AOI00102400124 <b>REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL CONFORME A LA NORMATIVA QUE EMITA LA CONTRALORÍA</b>	La AO implica una serie de actividades y procesos que aseguran el cumplimiento y la eficacia de las acciones de control, supervisión y auditoría en la institución. Esto contribuye a la AEI 08.06: identificación y sanción de los actos de corrupción oportunos en la gestión regional, impulsando la eficiencia, la transparencia y la mejora continua dentro de la organización.	La AO, se tiene programada anualmente de realizar 24 seguimientos a las acciones de los servicios, de los cuales para el primer semestre se ha realizado 12 acciones de control conforme a la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y mejorar los procesos internos para alinearlo con los requerimientos de la Contraloría.</li> <li>Falta de organizar sesiones de capacitación para el personal sobre las normativas y prácticas de control.</li> </ul>	Proveer capacitación continua al personal sobre las normativas vigentes y las mejores prácticas en auditoría y control. Mantener al personal actualizado sobre cualquier cambio o nueva emisión de normativa por parte de la Contraloría.
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p>				
<p>La valoración integral muestra avances significativos en la ejecución del control gubernamental, en la conducción de la función de dirección y supervisión en los servicios de control y en la realización de seguimiento a las acciones de los servicios de control conforme a la normativa en el Hospital Regional de Ayacucho, se logró eficazmente con el 100% de los avances de las AO, logrando el objetivo programado. para mejorar con el cumplimiento de las las AO, se debe implementar estrategias para garantizar una ejecución más efectiva, de la misma forma mejorará la coordinación entre los jefes de departamento y entre otros, asimismo, prever capacitación al personal de acuerdo a las normativas.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asentar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de



## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, entre otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

### Cuadro 60

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor		2024		2024		
					2024	Sem1	Anual	Sem1	
AEI.08.06	IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN OPORTUNOS EN LA GESTIÓN REGIONAL						ND	ND	
IND.01.AEI.08.06	Nº de servidores públicos sancionados	2018	0	10	ND	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

### Cuadro 61

*Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.08.06	IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN OPORTUNOS EN LA GESTIÓN REGIONAL	3	3	3	100
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedian los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios sólo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

### Cuadro 61

*Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
AEI.08.06	IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN OPORTUNOS EN LA GESTIÓN REGIONAL	0	3	0	0	1
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	3	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

